

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO. Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924. Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 28 DE MAYO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarlos a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Llega el Subsecretario de Trabajo

Un saludo en la Plaza



En la Plaza Mayor, ya vencida la tarde, sorprendemos al subsecretario de Trabajo, don Antonio Fabra Ribas, en el plan tranquilo de turista. Le acompaña el señor Viñas. El señor Fabra va paseando su vista por las arcadas de la Plaza, las cresterías, la fachada del Ayuntamiento. Cae el sol, dorando las piedras bordadas del arco del Toro...

Rompemos con nuestro saludo la placidez del paseo curioso de los dos camaradas socialistas, que llegan para intervenir en el conflicto que se plantea por los trabajadores de la Tierra. Han arribado antes de la hora y mientras llega el momento de enfrentarse con las partes interesadas en esta cuestión social, aprovechan los minutos para conocer siquiera de viso, algo de Salamanca. Y es la Plaza, y es también la Plaza de Abastos, lo que interesa al señor Viñas. Quiere enterarse de lo que comen los salmantinos, cuáles frutas, qué hortalizas, qué pesca y qué carne engullimos los de este pueblo. Quedan bien impresionados de la visita. El Mercado, en tarde de sábado, está animadísimo. Y todos los puestos rebosan de géneros y productos. Acaso no esté de más, cuando visitamos una ciudad, ver qué es lo que consume. Quizá, por esto, se puede hacer un estudio de la vida de un pueblo. El señor Fabra pregunta y pregunta en los puestos de dónde reciben las mercancías, y el señor Viñas se interesa por el volumen de consumo.

Y cuando nosotros nos permitimos apuntar que Salamanca es una de las ciudades españolas donde se come mejor y más barato, el señor Fabra nos dice: —Tendrá que ser así, porque de las estadísticas que hemos recibido en el Ministerio, es la provincia de Salamanca, donde los salarios del campo están más bajos.

—¿Y qué impresión tiene usted del conflicto planteado?—nos aventuramos a preguntarle.

—Permítame que le diga que durante el día de hoy no puedo tener opinión. Yo no vengo como diputado socialista, ni como hombre de partido a intervenir en el conflicto, vengo en nombre del Gobierno...

—Pero, a pesar de ello, ¿tendrá usted alguna visión del problema?—

—Naturalmente. Sólo puedo decirle que veo la cuestión más clara que cuando por vez primera estuve aquí para intervenir en las relaciones de patronos y obreros del campo. Entonces, no había nada; ni bases. Ahora hay bases de trabajo, hay organismos que funcionan. Pero no puedo ni debo hablar más. Antes he de oír a unos y a otros.

—Entonces, ¿esta noche?—

—Tampoco creo que sea ocasión de ello, aunque es de esperar la cordialidad y la confianza en todos. Así la tuve la vez pasada, lo mismo en los agrarios, que en los de la Federación Católica, que en los socialistas.

—Y ya que no pueda usted hablar de este problema, ¿qué impresión tiene usted de la situación política?—

—Ah! Mire usted...

—Y el señor Fabra, con cierto donaire, comienza a contar... Uno, dos, tres, cuatro... Son los cafés que hay en la plaza... Y luego dice:—

—¿Usted cree que uno puede o debe hacer una solemne declaración política, cuando en torno de cada mesa de esos cuatro cafés, se sientan unos señores que seguramente hablan de política, y tienen cada uno, soluciones para todos los problemas... Un amigo mío, inglés y periodista notable, me hacía esta observación de España. Aquí donde todos los ciudadanos hablan de política, y se ocupan constantemente de ella, y tienen sus programas, y sus soluciones para todas las cosas, es muy difícil gobernar, claro, a guiso de todos. En un país que suceda lo contrario, hacer una declaración política resultará en cierto modo original, y sugestiva, y entretenida y amena, y hasta interesante... Pero en España, ¿en Salamanca! en esta plaza, con cuatro cafés...

—De este modo risueño y fácil el señor Fabra Ribas elude la respuesta, y da tiempo a llegar al hotel, donde ya le esperan los señores del Jurado Mixto y el Delegado del Trabajo, a quienes tiene citados...

—¿Viene el señor Esplá?—

—Sí, a la noche.

—¿Con qué misión?—

—Cambiar impresiones con el señor gobernador.

—¿Nada más?—

—No creo que tenga más alcance. Pero en fin, si mi gestión fracasa, entonces, naturalmente, será el señor Esplá, quien actúe. Pero no lo espero así.

Y nada más. Este saludo al señor Fabra Ribas, no ha podido dar más de sí. El señor Fabra es uno de los hombres más interesantes del nuevo régimen, y uno de los valores más positivos del socialismo español. Cuando estrechamos su mano, en despedida afectuosa, se nos agolpa el recuerdo de la vida agitada de este hombre, que tan apacible hemos encontrado hoy en la Plaza salmantina. Tan apacible y tan cargado de fatiga de trabajar, 1909: Barcelona, semana roja. Luego la huida peligrosa a París. Periodista. Redactor de "L'Humanité". Otra vez: 1917. Otro destierro forzoso. Largos años. Vuelta a España. Actuación socialista. Conferencias, traducciones. Casa del Pueblo. Redacción de "El Sol"... Conspiraciones. La República... Han pasado muchos años... ¡Casi una vida entera! — Un Reportero.

MATRICULAS Y SOBRE-SALIENTES

LOS EXAMENES DE FIN DE CURSO

Facultad de Ciencias. Química técnica.—Matriculas de honor: Don Cesáreo Alvarez Nieto y señorita Angéles Sánchez... Electroquímica.—Sobresalientes: Angeles Sánchez, Cesáreo Alvarez Nieto y Ramona Garcia Huelva... Química Experimental.—Matriculas de honor: Casimira Muñoz Orea y Luis Alvarez Ruy Pérez... Sobresalientes: Marina Ruy Pérez Dominguez, Fernando Hortal Sánchez, Luis Alvarez Quirós, José Tomás Gutiérrez y José Martínez Monasterio... Matemáticas especiales (segundo).—Matriculas de honor: Marina Ruiz de la Cuesta y Elias Sánchez Castaño... Sobresaliente: Leandro González Bernal.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

En el Registro civil se han hecho las siguientes inscripciones. Nacimientos: Velasco González, Patrocinio Bermúdez de Castro Vidente, Rosario Bazán Severino, Aquilino Sierra Villares, Francisco Rodríguez Yenes, Antonio Merino Marcos, Pedro Díez Miguel y Esperanza Marcos Martín. Defunciones: Demetrio Marcos Martín, de treinta y dos años; Manuel León López, de cuatro meses.

COMITE DE COOPERACION INTELLECTUAL

Una conferencia de Corpus Barga sobre el tema "La Dictadura de la Paz,"

Corpus Barga, el gran periodista de tipo internacional que representa ahora en España al gran rotativo bonaerense "La Nación", como antes lo representara en Ale-



mania, y que fué corresponsal de "El Sol", en París, tiene un timbre y un tono de voz extranjero que cobró en sus largas estadas allende las fronteras. París, Ginebra, Berlín, Buenos Aires, Europa y América. Un paquete de cuartillas y una estilográfica le bastan al periodista de ancho vía para recorrer el mundo, recogiendo en ellas la última vibración de la actualidad, huida siempre y por eso esquivada para quien no tenga la mirada certera y el gesto rapaz de adivinaria más que verla y aprisionarla casi antes de surgir, como lo tiene, por ejemplo, Corpus Barga. Gran periodista de cierta visión, este Corpus Barga que anoche, con una prestancia sencilla y elegante, vino a hablar-nos de "La dictadura de la Paz" ante un público escogido en el salón acogedor de San Eloy.

"La dictadura de la Paz" fué el tema sugestivo de su disertación. Para Corpus Barga, la manera desmesurada que tenemos en España de ver las cosas, agrandándolas, dotándolas de unas proporciones desmedidas, es la causa inmediata del aislamiento en que hemos vivido siempre, o casi siempre, respecto al mundo. Este aislamiento produce, naturalmente, un desconocimiento absoluto de lo que pasa más allá de las fronteras. Así ocurre ahora que apenas nos enteramos de los problemas internacionales y desconocemos hasta aquellos que deberíamos interesarnos más vivamente por estar ligados de alguna manera a nuestro propio destino. El problema de la paz en Europa nos es casi desconocido, o por lo menos no en la forma en que debiera sernos.

Corpus Barga ha vivido largos años fuera de nuestro país, en contacto directo con los medios diplomáticos y políticos donde se juega, es decir, donde se deciden los destinos de los pueblos. Conoce, pues, los entresabedores de la política europea y fué testigo durante su vida de corresponsal periodístico de buen número de acontecimientos trascendentales. Qué extraño es que hablé, después hacer un rápido repaso de la situación de las fuerzas europeas y de la política desde la guerra del 70 hasta las vísperas de 1914, con documentación y seguridad que demuestra el dominio del tema, del nervio de su conferencia al examinar las consecuencias del Tratado de Versalles y el funcionamiento y eficacia de la Sociedad de Naciones.

Europa, después de la guerra, y

plena a las nuevas nacionalidades surgidas por la necesidad política mas que por impulso de sus pueblos, se encuentra en la misma situación, o parecida al menos, en que se encontraba cuando se celebró la Conferencia de Algeciras. Al sistema del equilibrio europeo, ha sucedido el sistema democrático de la Sociedad de Naciones; pero no han variado sustancialmente las fuerzas en pugna que pueden poner en peligro la paz del mundo.

El fracaso de Ginebra origina, en el deseo pacifista de no encender nuevos conflictos bélicos, ese Pacto de los Cuatro que puede o no puede llegar a ser, pero que significará, si se realiza, una verdadera "Dictadura de la Paz". El acuerdo de cuatro grandes potencias para imponer, dictatorialmente, la paz a los demás países, con un plazo concreto y fijado de antemano.

Por lo que a España se refiere, está alejada de toda intervención en los conciliabulos de ese Pacto, donde se decide, precisamente, el porvenir del Mediterráneo, y de las Baleares, punto neurálgico de una posible guerra en las aguas del mar latino.

Corpus Barga, en su interesante conferencia, ha examinado rápida, pero certeramente, estos y otros temas que sólo quedan enunciados. Y en conjunto ha dado una magnífica lección de política internacional, digna de elogios.

Al final fué larga y cariñosamente aplaudido.

Según dijimos en nuestras conferencias telefónicas de ayer, a las siete de la tarde llegó a Salamanca el subsecretario de Trabajo, señor Fabra Ribas, acompañado del jefe de la secretaría y diputado señor Viñas, con el fin de buscar una fórmula para evitar el planteamiento de la huelga general campesina, anunciada para el próximo día 5 de Junio.

El señor Fabra Ribas se dirigió al Gran Hotel, donde le esperaban el Delegado del Trabajo, señor De Benito; el inspector provincial, señor Del Amo, y el presidente del Jurado Mixto del Trabajo Rural, señor Figuerola.

Seguidamente, el subsecretario marchó al Gobierno civil, conferenciando durante buen rato con el señor gobernador y con las autoridades de trabajo mencionadas.

Durante esta reunión, desde el Gran Hotel comunicaron al gobernador civil que acababa de llegar el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Esplá, acompañado de su señora.

Inmediatamente se trasladó el gobernador civil al indicado hotel, con objeto de cumplimentar al señor Esplá.

Acompañado del subsecretario, el señor Frier se reintegró al Gobierno civil saludando al señor Esplá a los reunidos y marchando seguidamente éste con su señora y la del gobernador civil, a visitar la ciudad.

Después estuvo en el Gobierno una representación del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, presidida por el señor Manso, conferenciando con el señor Fabra Ribas de modo amplio y extenso.

A continuación pasaron los señores Marcos Escribano y León y Muñoz, cuya conferencia se prolongó hasta las once y media.

En este momento también se retiró a cenar el señor Fabra Ribas, con su secretario particular, quedando convocada nuevamente la representación del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, para las doce de la noche.

Esta convocatoria no tenía más finalidad, como las anteriores reuniones, que escuchar las manifestaciones que formularan las representaciones patronal y obrera, al efecto de celebrar esta mañana, a las diez y media, una sesión de conjunto de todos los interesados en el pacto de 7 de Febrero último y de cuyo cumplimiento se trató en las conferencias habidas con el señor Fabra Ribas, quien durante ellas dijo que estimaba como no

El ministro de Marina, señor Giral, en Salamanca

En las primeras horas de la tarde de ayer, llegó a esta ciudad, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido e ilustre amigo, el profesor y ministro de Marina, don José Giral.

El señor Giral se hospedó en casa de su íntimo amigo, don Vicente García Martín.

Poco después de su llegada, el señor Giral salió en automóvil con su esposa, el doctor Población y señora, y la señorita Teresa García Martín, para los Saltos del Duero, que visitó detenidamente, regresando a Salamanca por la noche.

El ministro de Marina saldrá en la mañana de hoy para la Sierrra, regresando seguidamente a Madrid.

Durante su corta estancia en Salamanca, el señor Giral fué visitado por numerosos amigos y coreligionarios.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA

Hoy, a las once, se celebrará en el Teatro Bretón el acto anunciado.

Procedentes de Madrid llegaron ayer tarde los oradores que tomarán parte. Una vez terminado el acto, tendrá lugar en los comedores del Café Novelty, una comida íntima en obsequio a los oradores por sus amistades y afiliados al Partido Republicano Progresista.—El Comité.

LOS SUBSECRETARIOS DE TRABAJO Y GOBERNACION, EN SALAMANCA

Gestiones realizadas para resolver el conflicto planteado

Según dijimos en nuestras conferencias telefónicas de ayer, a las siete de la tarde llegó a Salamanca el subsecretario de Trabajo, señor Fabra Ribas, acompañado del jefe de la secretaría y diputado señor Viñas, con el fin de buscar una fórmula para evitar el planteamiento de la huelga general campesina, anunciada para el próximo día 5 de Junio.

El señor Fabra Ribas se dirigió al Gran Hotel, donde le esperaban el Delegado del Trabajo, señor De Benito; el inspector provincial, señor Del Amo, y el presidente del Jurado Mixto del Trabajo Rural, señor Figuerola.

Seguidamente, el subsecretario marchó al Gobierno civil, conferenciando durante buen rato con el señor gobernador y con las autoridades de trabajo mencionadas.

Durante esta reunión, desde el Gran Hotel comunicaron al gobernador civil que acababa de llegar el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Esplá, acompañado de su señora.

Inmediatamente se trasladó el gobernador civil al indicado hotel, con objeto de cumplimentar al señor Esplá.

Acompañado del subsecretario, el señor Frier se reintegró al Gobierno civil saludando al señor Esplá a los reunidos y marchando seguidamente éste con su señora y la del gobernador civil, a visitar la ciudad.

Después estuvo en el Gobierno una representación del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, presidida por el señor Manso, conferenciando con el señor Fabra Ribas de modo amplio y extenso.

A continuación pasaron los señores Marcos Escribano y León y Muñoz, cuya conferencia se prolongó hasta las once y media.

En este momento también se retiró a cenar el señor Fabra Ribas, con su secretario particular, quedando convocada nuevamente la representación del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, para las doce de la noche.

Esta convocatoria no tenía más finalidad, como las anteriores reuniones, que escuchar las manifestaciones que formularan las representaciones patronal y obrera, al efecto de celebrar esta mañana, a las diez y media, una sesión de conjunto de todos los interesados en el pacto de 7 de Febrero último y de cuyo cumplimiento se trató en las conferencias habidas con el señor Fabra Ribas, quien durante ellas dijo que estimaba como no

planteada la cuestión relativa al conflicto, en tanto no se agotasen todos los procedimientos legales para hacer efectivo el cumplimiento del referido pacto de 7 de Febrero, no habiendo por lo tanto que hablar del conflicto.

La reunión de esta mañana se efectuará en el Gobierno civil.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

SENALAMIENTOS PARA LA SEMANA

Día 30.—Causa del Juzgado de Sequeros, por tenencia ilícita de armas, contra Miguel Gascón, Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor González Cobos, con el procurador, señor Ortega.

MISS RUSIA, ELEGIDA ANOCHE EN MADRID "MISS EUROPA 1933,"

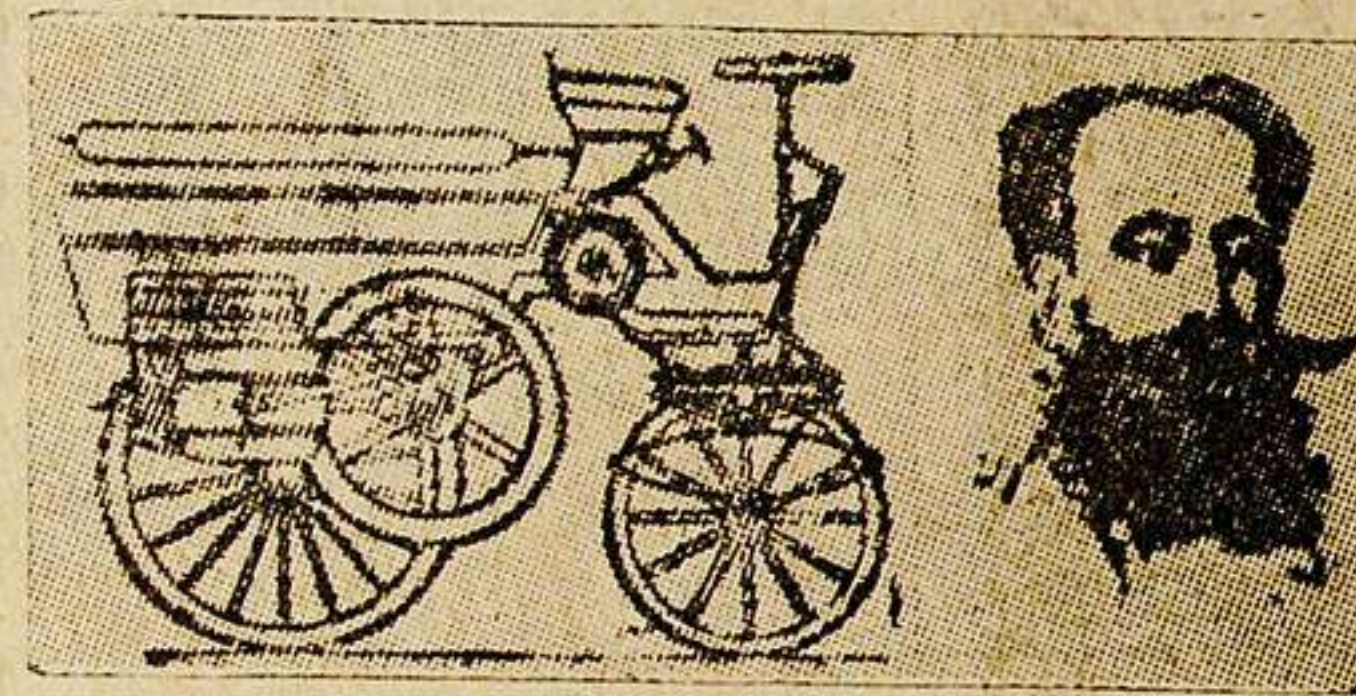


Se llama Tatiana Marlow, diecinueve años, rubia, ojos azules, con 1,70 de estatura y 60 kilogramos de peso. Fué elegida belleza en París El padre de Tatiana fué fusilado en Rusia por los bolcheviques

PRIMEROS PLANOS Los hombres y las cosas

EL AUTOMOVIL

Desde el hallazgo de la rueda hasta el motor de explosión y desde éste al "bófidio" de Campbell va... toda la civilización y el rudo trabajo del hombre por dominar a la Naturaleza y servirse de ella a su antojo.



Desde el primer automóvil, un "break" de caza impulsado por un motor de petróleo, hasta los modernos coches que beben kilómetros y devoran distancias sin crujir un solo hierro de su organismo, no van más que cincuenta años. Ahora se celebra precisamente en Rouen el cincuentenario del automóvil construido por Delamare y que corrió por la carretera de Cailly a Fontaine-le-Bourg por vez primera el año 1883.

De entonces acá más vueltas ha dado todo que si las ruedas de aquel coche no hubieran parado aún. Ya el automóvil, en pocos años relativamente, tiene historia y hasta prehistoria, tan deprisa ha marchado todo en este medio siglo transcurrido. Más todavía los progresos del automóvil.

Fijaros, por ejemplo, en una estampa cualquiera. Se trata de una calle de Londres; por la calzada, un tranvía de caballos; arriba, graves señores encisterrados, comerciantes sin duda, banqueros o corredores de Bolca, que acuden a sus negocios; por las aceras, vendedores de periódicos, frutas y hortalizas; más caballeros encisterrados y unas señoras vestidas de blanco, con su larga cola, su cintura de avispa, su cuello planchado y su sombrero de paja como ya no lo gastamos los hombres. Las miradas, la curiosidad de todos, se dirigen a un artefacto que camina por la calzada precedido de un hombre que lleva en la mano una bandera roja. Se trata, sin duda, de un Cadillac, o de un Riley de nueve caballos, de un Daimler o un Benz de dos cilindros, como un tiburú, provisto de un motor de explosión y de unas ruedas de tartana. Sus ocupantes visten como esquimales, forrados de pieles hasta los ojos. ¿De dónde sale este coche fantasma, que no utiliza caballos y anda solo?

La estampa no tiene más de treinta y siete años. Todavía los automóviles, en Inglaterra, debían ir precedidos por un hombre que empuñaba una bandera roja en señal de precaución para los transeúntes y no se permitían velocidades mayores de cuatro millas por hora en las carreteras y de dos millas al cruzar poblados. Hasta el 14 de Noviembre de 1896 no consiguieron como un triunfo—y así fué llamado el día de la "emancipación"—autorización para correr a velocidades de doce millas por hora, o sea, poco más de veintidós kilómetros.

Treinta y siete años después, la "flecha" de Campbell logra velocidades fantásticas en la playa de Daytona, sin que nadie se asombre ni nadie se horrorice. El automóvil, cuyo cincuentenario celebran ahora en Rouen, ha progresado extraordinariamente en pocos años; pero más—y tal vez debido al automóvil—ha cambiado la vida en estos cincuenta transcurridos desde que los campesinos de Fontaine-le-Bourg vieron llegar asombrados el viejo "break" del ingeniero Delamare...

Acido, anarquizante, solitario, rebelde, hipocondriaco y místico de un panteísmo oriental, Vargas Vila conoció en su dilatada existencia persecuciones, exaltaciones, momentos de bonanza y horas de pesadilla. Su literatura, está impregnada, más que de nada, de un prurito de originalidad no siempre logrado. Indisciplinado, fueron sus libros transparentaban.

Viejo ya, casi olvidado, ha muerto en Barcelona. Y siempre original y solitario, casi sólo ha ido a la tumba por expresa y terminante decisión. Hasta tres días después de muerto no se hizo pública la noticia. ¡Larga paz a sus huesos!

—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por denuncia falsa, contra Dionisio Hernández, Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Montero.

—Otra del Juzgado de Alba de Tormes, por insultos, contra Agustina González, Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor G. de Ceballos, con el procurador, señor Santos Franco.

Día 31.—Otra del Juzgado de Salamanca, por estufa, contra Eduardo Mata, Ponente, señor Presidente; fiscal, señor González; acusador particular, señor Andrés y Manso con el procurador, señor Santos Franco, y defensor, señor Cimas, con el procurador, señor Salas.

Día 1.º de Junio. — Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Tomás Peinado y otro. Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor González Cobos, con el procurador señor Santos Franco.

—Otra del Juzgado de Salamanca, por robo, contra Cipriano González y otro. Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensores, señores Díez Jarque y Muñoz, con los procuradores, señores Jarrin y García.

Día 2.—Otra del Juzgado de Peñaranda, por atentado, contra Arsenio Pérez y otro. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor Díez Jarque, con el Procurador, señor Rodríguez.

—Y otra del Juzgado de Alba de Tormes, por insultos, contra Antonio Fernández, Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor Martín de las Cuevas, con el procurador señor Santos Franco.

Del resultado de cada uno de los indicados juicios orales informaremos en la forma acostumbrada.

EL LICDO. SALVADERA

VARGAS VILA

En Barcelona ha muerto Vargas Vila. Realmente, ya lo estaba. Tuvo una época a comienzos de siglo y hasta la guerra de alguna popularidad. Después se fué apagando y cayó en el olvido. Tal vez no lo merezca, si no tanto por su literatura, si por su vigorosa y original personalidad, que sus libros transparentaban.

Acido, anarquizante, solitario, rebelde, hipocondriaco y místico de un panteísmo oriental, Vargas Vila conoció en su dilatada existencia persecuciones, exaltaciones, momentos de bonanza y horas de pesadilla. Su literatura, está impregnada, más que de nada, de un prurito de originalidad no siempre logrado. Indisciplinado, fueron sus libros transparentaban.

Viejo ya, casi olvidado, ha muerto en Barcelona. Y siempre original y solitario, casi sólo ha ido a la tumba por expresa y terminante decisión. Hasta tres días después de muerto no se hizo pública la noticia. ¡Larga paz a sus huesos!

R. AGUIRRE

—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por denuncia falsa, contra Dionisio Hernández, Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Montero.

—Otra del Juzgado de Alba de Tormes, por insultos, contra Agustina González, Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor G. de Ceballos, con el procurador, señor Santos Franco.

Día 31.—Otra del Juzgado de Salamanca, por estufa, contra Eduardo Mata, Ponente, señor Presidente; fiscal, señor González; acusador particular, señor Andrés y Manso con el procurador, señor Santos Franco, y defensor, señor Cimas, con el procurador, señor Salas.

Día 1.º de Junio. — Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Tomás Peinado y otro. Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor González Cobos, con el procurador señor Santos Franco.

—Otra del Juzgado de Salamanca, por robo, contra Cipriano González y otro. Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensores, señores Díez Jarque y Muñoz, con los procuradores, señores Jarrin y García.

Día 2.—Otra del Juzgado de Peñaranda, por atentado, contra Arsenio Pérez y otro. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor Díez Jarque, con el Procurador, señor Rodríguez.

—Y otra del Juzgado de Alba de Tormes, por insultos, contra Antonio Fernández, Ponente, señor Del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor Martín de las Cuevas, con el procurador señor Santos Franco.

Del resultado de cada uno de los indicados juicios orales informaremos en la forma acostumbrada.

EL LICDO. SALVADERA

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en SALAMANCA, y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el próximo VIERNES, día 2 de Junio.—NOTAS: En Valladolid, el día 1, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 3, en el HOTEL CENTRAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

El proyecto de ley de Vagos, que será sometido el miércoles a la Comisión para convertirlo en dictamen

Dió fin a su trabajo la ponencia nombrada por la Comisión permanente de Presidencia para redactar una propuesta de dictamen. En la reunión que celebró ayer dicha ponencia con asistencia de los señores Carreras Reura, Lalre, Martín de Antonio y Esbro, quedó aprobado el siguiente proyecto, que ha sido redactado teniendo en cuenta los informes de los ilustres penalistas señores Jiménez Asua y Ruiz Funes, quienes han sostenido previamente varias conferencias con el jefe del Gobierno. El nuevo proyecto redactado en sentido más liberal que el primitivo y con una nueva estructuración, será examinado el miércoles por la Comisión.

TITULO I Estados peligrosos y medidas de seguridad

Capítulo I.—Categorías de estado peligroso

Artículo 1.º Quedan sometidos a las prescripciones de la presente ley los vagos y maleantes, mayores de diez y ocho años, que habiten en territorio español. Los menores de edad en quienes concurren las circunstancias previstas en la presente ley serán puestos a disposición del Tribunal Tutelar correspondiente, donde se halle constituido, y, en su defecto, a la del juez de Primera instancia, que tomará las medidas de guardia, educación y enmienda previstas en la ley reguladora de dichos Tribunales de menores.

Art. 2.º Podrán ser declarados en estado peligroso y sometidos a las medidas de seguridad de la presente ley: 1.º Los vagos habituales. 2.º Los rufianes y proxenetas. 3.º Los que no justifiquen, cuando legítimamente fueren requeridos para ello, la posesión o procedencia del dinero o efectos que se hallaron en su poder o que hubieren entregado a otros para su inversión o custodia. 4.º Los que vivan de la mendicidad ajena o exploten a menores de edad. 5.º Los que exploten juegos prohibidos. 6.º Los ebrios y toxicómanos habituales. 7.º Los traficantes en efectos o substancias de ilícito comercio. 8.º Los que ocultaren su verdadero nombre, disimularen su personalidad o falsearen su domicilio, mediante requerimiento legítimo, y los que usaren o tuvieran documentos de identidad falsos u ocultaren los propios. 9.º Los extranjeros que quebrantaren una orden de expulsión del territorio nacional. 10.º Los que observen conducta reveladora de inclinación al delito, manifestada por el trato asiduo con delinquentes y personas de mal vivir, por la frecuentación de lugares donde se reúnan maleantes o de casas clandestinas de juegos prohibidos, o por la comisión reiterada y frecuente de faltas policíacas.

Art. 3.º También estarán sometidos a los preceptos de esta ley: 1.º Los reincidentes y reiterantes de toda clase de delitos, en los que sea presumible la habitualidad criminal. 2.º Los criminalmente responsables de un delito cuando el Tribunal sentenciador haga declaración expresa sobre la peligrosidad del agente.

Capítulo II.—Medidas de seguridad

Art. 3.º Son medidas de seguridad: 1.º Internado en un establecimiento de régimen de trabajo por tiempo indeterminado que no podrá exceder de un año. 2.º Internado en un establecimiento de custodia, por tiempo indeterminado no inferior a un año y que no podrá exceder de cinco años. 3.º Asimilamiento curativo por tiempo absolutamente indeterminado. 4.º Expulsión de extranjeros del territorio nacional. 5.º Obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado por el tiempo que establezcan los Tribunales. 6.º Prohibición de residir en el lugar o territorio que el Tribunal designe. La duración de esta medida será fijada por los Tribunales. 7.º Sumisión a la vigilancia de la autoridad. La vigilancia será ejercida por delegados especiales y tendrá carácter tutelar y de protección. Los delegados cuidarán de proporcionar trabajo, según su aptitud y conducta, a los sujetos a su custodia. La duración de esta medida será de uno a cinco años y podrá ser reemplazada por caución de conducta. No podrán ser fiadores los descendientes y el cónyuge. 8.º Multa de 250 a 10.000 pesetas, que se regulará conforme a los preceptos del vigente Código penal. Art. 4.º Las medidas de seguridad sólo podrán ser aplicadas por los Tribunales. Los Tribunales, previo informe del establecimiento sobre la conducta y corrección del vago o maleante, acordarán poner en marcha las medidas de tiempo indeterminado, transcurrido el mínimo legal si lo tuviere y antes del máximo que esta ley establece. Asimismo, teniendo en cuenta los informes de los delegados y de la autoridad administrativa, podrán decretar el cese de todas las restantes medidas de seguridad, así como la sustitución de unas por otras.

Capítulo III.—Aplicación de las medidas de seguridad

Art. 5.º Las medidas de seguridad se aplicarán a las categorías de sujetos peligrosos, de la forma siguiente: 1.º A los vagos habituales, y a los que no justifiquen la tenencia de dinero o efectos se les impondrá, para que las cumplan, todas sucesivamente las siguientes medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado. c) Sumisión a la vigilancia de los delegados. 2.º A los rufianes y proxenetas y a los que vivan de la mendicidad ajena o exploten menores de edad, se les aplicará, para que las cumplan, todas sucesivamente estas medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Prohibición de residir en un lugar o territorio. c) Sumisión a la vigilancia. 3.º A los que exploten juegos prohibidos se les impondrán, para que las cumplan todas, sucesivamente las siguientes medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Sumisión a la vigilancia de los delegados. c) Multa de 250 a 10.000 pesetas. 4.º A los ebrios y toxicómanos

SUS MALES DE ESTOMAGO

Los mejores aparatos. Mercancía nueva. Nada de modelos atrasados.—Lo más moderno y perfeccionado. Alta calidad.—Precios reducidosísimos. AGENCIA OFICIAL. La Voz de su Amo. Conozca nuestras condiciones de venta a plazos. ¡PARA COMPRAR BIEN!

CASA MONTERO - Rúa, 26

habituales se les impondrá el asilamiento curativo.

5.º A los traficantes en efectos o substancias de ilícito comercio se les aplicarán las siguientes medidas, para que las cumplan todas sucesivamente: a) Obligación de declarar su domicilio. b) Sumisión a la vigilancia de los delegados. c) Multa de 2.500 a 10.000 pesetas. Cuando se trate de traficantes de armas o de personas que comercien con objetos peligrosos se les impondrá, además, el internamiento de custodia. 6.º A los que ocultaren su verdadero nombre, disimularen su personalidad o falsearen su domicilio, y a los que usaren o tuvieran documentos de identidad falsos u ocultaren los propios, se les impondrán las medidas siguientes, para que las cumplan todas sucesivamente: a) Obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado. b) Sumisión a la vigilancia. c) Multa de 250 a 10.000 pesetas. Cuando la ocultación del nombre, el disimulo de la personalidad, el falseamiento del domicilio, el uso o tenencia de documentos de identidad falsos o la ocultación de los propios tuvieren por objeto enmascarar una actividad peligrosa o criminal, se impondrá, además de las anteriores medidas, el internado de custodia. 7.º A los que observen conducta reveladora de inclinación al delito, manifestada por los síntomas peligrosos que define el apartado 10 del artículo 2.º de la presente ley, se les impondrán las siguientes medidas para su cumplimiento sucesivo: a) Internado en un establecimiento de trabajo o en un establecimiento de custodia, a elección del Tribunal. b) Prohibición de residir en un lugar o territorio. c) Sumisión a la vigilancia de la autoridad. 8.º Los extranjeros peligrosos serán expulsados del territorio nacional, y cuando quebrantaren la orden de expulsión, serán internados en un establecimiento de custodia por un año. 9.º Los reiterantes, reincidentes y delinquentes peligrosos serán internados en un establecimiento de custodia después de cumplir la pena que les fuere impuesta por sentencia judicial. 10.º El quebrantamiento de la obligación de declarar el domicilio o de residir en un lugar determinado; de la prohibición de vivir en un sitio o territorio, y de la sumisión a la vigilancia de la autoridad, será castigado con la pena de arresto mayor. TITULO II Procedimiento

Art. 8.º Cuando un Tribunal dicte sentencia por delito contra un reincidente o reiterante en el que sea presumible la habitualidad criminal o contra un reo que estime peligroso, aplicará de oficio la medida o medidas de seguridad correspondientes, haciéndolas constar en fallo separado. Art. 9.º Serán competentes para declarar el estado peligroso de los sujetos comprendidos en el artículo 2.º de esta ley y para aplicar las respectivas medidas de seguridad, los actuales jueces de Instrucción o los que especialmente sean designados para estas funciones. Art. 10.º La competencia no se atribuye por razón del lugar, sino por la presentación de denuncia de particulares o de autoridades. Cuando en alguna causa criminal apareciesen presunciones o indicios de cualquiera de los estados de peligro que esta ley establece, el juez instructor o el Tribunal en su caso ordenarán, de oficio o a instancia del Ministerio Fiscal, la formación de pieza separada, en la que harán constar por certificación, en relación breve, pero suficientemente expresiva, todos los hechos, antecedentes o actuaciones que sirvan de base a los indicios, a los efectos de que el juez imponga las medidas que procedan, con independencia de la resolución que dicte el Tribunal que conozca del delito. En este caso el Tribunal no tendrá para que hacer el diagnóstico de peligrosidad a que se refiere el número 2.º del artículo 3.º Cuando apareciesen estas presunciones o indicios en juicios de faltas, el juez municipal remitirá testimonio de los particulares necesarios a juez de Instrucción, para que proceda en la forma que esta ley prescribe. Art. 11.º Recibida la denuncia, el juez oír al presunto peligroso sobre los hechos que la motivan, sobre su identidad personal, estado, profesión, antecedentes y manera de vivir durante los cinco años anteriores, consignándose circunstanciadamente las respuestas que diere y reclamará los informes y antecedentes de conducta. Si dejase de comparecer sin probar justa causa, será declarado rebebe y se decretará su prisión provisional. También podrá decretarse su detención si no pudiese ser citado o si careciese de residencia habitual. En todos los casos, el

juez podrá decretar la prisión preventiva. Todas estas diligencias, en las que será parte el Ministerio Fiscal desde su iniciación, habrán de ser practicadas en el término de diez días. Art. 12.º Recibidos los antecedentes e informes reclamados y aquellos que la Policía facilite de oficio y practicadas las demás comprobaciones que el juez, de oficio a instancia del Ministerio Fiscal, estime procedentes, se dará vista de todo lo actuado al presunto peligroso, quien podrá, dentro del término de cinco días, proponer las pruebas que estime conducentes a su descargo y que sean pertinentes. Desde este momento procesal el peligroso podrá hacer designación de letrado defensor o pedir al juez que se le nombre de oficio. El Ministerio Fiscal, dentro de ese plazo, podrá proponer, por su parte, las pruebas que estime necesarias. Las pruebas admisibles sólo podrán tener por objeto: Primero, la demostración de que el denunciado ha vivido, durante los cinco años anteriores, de un trabajo o medio de subsistencia legítimo; segundo, la inexactitud de los hechos que consten en el expediente y la tacha de los testigos que la hayan aducido. Art. 13.º El juez practicará las pruebas y oír nuevamente al presunto peligroso en un plazo improrrogable de diez días, y en los tres siguientes dictará resolución en la que se defina la categoría peligrosa del sujeto y la medida o medidas de seguridad que le sean aplicables, o en la que declare infundada la denuncia de peligrosidad. La resolución del juez se notificará al declarado peligroso y al Ministerio Fiscal al siguiente día de dictada. Art. 14.º Contra la resolución del juez procederá recurso de apelación ante la Audiencia correspondiente o ante las Salas que al efecto se designen. El recurso habrá de interponerse en el plazo de tres días, a contar desde la notificación. Art. 15.º Las partes podrán proponer al Tribunal, y éste decretar, si lo estima pertinente, que se reitere ante el mismo el examen de alguno de los testigos y la ampliación de las diligencias practicadas por el juez. La Sala, además, podrá decretar de oficio las diligencias que estime procedentes y nueva audiencia del peligroso ante el Tribunal. Las diligencias acordadas se practicarán con o sin intervención de las partes, según el Tribunal determine. Contra el acuerdo del Tribunal no se dará recurso alguno. Todas estas diligencias habrán de practicarse en el término de diez días, y dentro de los cinco siguientes se celebrará vista oral, siempre que lo pida una de las partes, y se dictará resolución en forma de sentencia, contra la que no se dará recurso alguno. Art. 16.º El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de instrucción de su residencia de todo exceso de abuso que respecto del mismo se cometiere en la ejecución de la medida acordada. El juez podrá, previo informe de la autoridad encargada de cumplimentarla y oído el fiscal, acordar las disposiciones oportunas para corregirlos, sin perjuicio, en su caso, de las sanciones que procedan, a cuyo fin se pondrán los hechos en conocimiento de la autoridad superior, y si resultase la existencia de delito, se procederá a la instrucción del correspondiente sumario. Art. 17.º Se establecerá en el Ministerio de Justicia, en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección general de Seguridad y Centros que ésta designe, los registros especiales que sean necesarios con arreglo al reglamento que se dicte. Art. 18.º Los Ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar las disposiciones complementarias precisas para el cumplimiento de esta ley.

Artículo 1.º Quedan sometidos a las prescripciones de la presente ley los vagos y maleantes, mayores de diez y ocho años, que habiten en territorio español. Los menores de edad en quienes concurren las circunstancias previstas en la presente ley serán puestos a disposición del Tribunal Tutelar correspondiente, donde se halle constituido, y, en su defecto, a la del juez de Primera instancia, que tomará las medidas de guardia, educación y enmienda previstas en la ley reguladora de dichos Tribunales de menores.

Art. 2.º Podrán ser declarados en estado peligroso y sometidos a las medidas de seguridad de la presente ley: 1.º Los vagos habituales. 2.º Los rufianes y proxenetas. 3.º Los que no justifiquen, cuando legítimamente fueren requeridos para ello, la posesión o procedencia del dinero o efectos que se hallaron en su poder o que hubieren entregado a otros para su inversión o custodia. 4.º Los que vivan de la mendicidad ajena o exploten a menores de edad. 5.º Los que exploten juegos prohibidos. 6.º Los ebrios y toxicómanos habituales. 7.º Los traficantes en efectos o substancias de ilícito comercio. 8.º Los que ocultaren su verdadero nombre, disimularen su personalidad o falsearen su domicilio, mediante requerimiento legítimo, y los que usaren o tuvieran documentos de identidad falsos u ocultaren los propios. 9.º Los extranjeros que quebrantaren una orden de expulsión del territorio nacional. 10.º Los que observen conducta reveladora de inclinación al delito, manifestada por el trato asiduo con delinquentes y personas de mal vivir, por la frecuentación de lugares donde se reúnan maleantes o de casas clandestinas de juegos prohibidos, o por la comisión reiterada y frecuente de faltas policíacas. Art. 3.º También estarán sometidos a los preceptos de esta ley: 1.º Los reincidentes y reiterantes de toda clase de delitos, en los que sea presumible la habitualidad criminal. 2.º Los criminalmente responsables de un delito cuando el Tribunal sentenciador haga declaración expresa sobre la peligrosidad del agente.

Capítulo II.—Medidas de seguridad

Art. 3.º Son medidas de seguridad: 1.º Internado en un establecimiento de régimen de trabajo por tiempo indeterminado que no podrá exceder de un año. 2.º Internado en un establecimiento de custodia, por tiempo indeterminado no inferior a un año y que no podrá exceder de cinco años. 3.º Asimilamiento curativo por tiempo absolutamente indeterminado. 4.º Expulsión de extranjeros del territorio nacional. 5.º Obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado por el tiempo que establezcan los Tribunales. 6.º Prohibición de residir en el lugar o territorio que el Tribunal designe. La duración de esta medida será fijada por los Tribunales. 7.º Sumisión a la vigilancia de la autoridad. La vigilancia será ejercida por delegados especiales y tendrá carácter tutelar y de protección. Los delegados cuidarán de proporcionar trabajo, según su aptitud y conducta, a los sujetos a su custodia. La duración de esta medida será de uno a cinco años y podrá ser reemplazada por caución de conducta. No podrán ser fiadores los descendientes y el cónyuge. 8.º Multa de 250 a 10.000 pesetas, que se regulará conforme a los preceptos del vigente Código penal. Art. 4.º Las medidas de seguridad sólo podrán ser aplicadas por los Tribunales. Los Tribunales, previo informe del establecimiento sobre la conducta y corrección del vago o maleante, acordarán poner en marcha las medidas de tiempo indeterminado, transcurrido el mínimo legal si lo tuviere y antes del máximo que esta ley establece. Asimismo, teniendo en cuenta los informes de los delegados y de la autoridad administrativa, podrán decretar el cese de todas las restantes medidas de seguridad, así como la sustitución de unas por otras. Art. 5.º Las medidas de seguridad se aplicarán a las categorías de sujetos peligrosos, de la forma siguiente: 1.º A los vagos habituales, y a los que no justifiquen la tenencia de dinero o efectos se les impondrá, para que las cumplan, todas sucesivamente las siguientes medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado. c) Sumisión a la vigilancia de los delegados. 2.º A los rufianes y proxenetas y a los que vivan de la mendicidad ajena o exploten menores de edad, se les aplicará, para que las cumplan, todas sucesivamente estas medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Prohibición de residir en un lugar o territorio. c) Sumisión a la vigilancia. 3.º A los que exploten juegos prohibidos se les impondrán, para que las cumplan todas, sucesivamente las siguientes medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Sumisión a la vigilancia de los delegados. c) Multa de 250 a 10.000 pesetas. 4.º A los ebrios y toxicómanos

Art. 3.º Son medidas de seguridad: 1.º Internado en un establecimiento de régimen de trabajo por tiempo indeterminado que no podrá exceder de un año. 2.º Internado en un establecimiento de custodia, por tiempo indeterminado no inferior a un año y que no podrá exceder de cinco años. 3.º Asimilamiento curativo por tiempo absolutamente indeterminado. 4.º Expulsión de extranjeros del territorio nacional. 5.º Obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado por el tiempo que establezcan los Tribunales. 6.º Prohibición de residir en el lugar o territorio que el Tribunal designe. La duración de esta medida será fijada por los Tribunales. 7.º Sumisión a la vigilancia de la autoridad. La vigilancia será ejercida por delegados especiales y tendrá carácter tutelar y de protección. Los delegados cuidarán de proporcionar trabajo, según su aptitud y conducta, a los sujetos a su custodia. La duración de esta medida será de uno a cinco años y podrá ser reemplazada por caución de conducta. No podrán ser fiadores los descendientes y el cónyuge. 8.º Multa de 250 a 10.000 pesetas, que se regulará conforme a los preceptos del vigente Código penal. Art. 4.º Las medidas de seguridad sólo podrán ser aplicadas por los Tribunales. Los Tribunales, previo informe del establecimiento sobre la conducta y corrección del vago o maleante, acordarán poner en marcha las medidas de tiempo indeterminado, transcurrido el mínimo legal si lo tuviere y antes del máximo que esta ley establece. Asimismo, teniendo en cuenta los informes de los delegados y de la autoridad administrativa, podrán decretar el cese de todas las restantes medidas de seguridad, así como la sustitución de unas por otras.

Capítulo III.—Aplicación de las medidas de seguridad

Art. 5.º Las medidas de seguridad se aplicarán a las categorías de sujetos peligrosos, de la forma siguiente: 1.º A los vagos habituales, y a los que no justifiquen la tenencia de dinero o efectos se les impondrá, para que las cumplan, todas sucesivamente las siguientes medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado. c) Sumisión a la vigilancia de los delegados. 2.º A los rufianes y proxenetas y a los que vivan de la mendicidad ajena o exploten menores de edad, se les aplicará, para que las cumplan, todas sucesivamente estas medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Prohibición de residir en un lugar o territorio. c) Sumisión a la vigilancia. 3.º A los que exploten juegos prohibidos se les impondrán, para que las cumplan todas, sucesivamente las siguientes medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Sumisión a la vigilancia de los delegados. c) Multa de 250 a 10.000 pesetas. 4.º A los ebrios y toxicómanos

Art. 5.º Las medidas de seguridad se aplicarán a las categorías de sujetos peligrosos, de la forma siguiente: 1.º A los vagos habituales, y a los que no justifiquen la tenencia de dinero o efectos se les impondrá, para que las cumplan, todas sucesivamente las siguientes medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Obligación de declarar su domicilio o de residir en un lugar determinado. c) Sumisión a la vigilancia de los delegados. 2.º A los rufianes y proxenetas y a los que vivan de la mendicidad ajena o exploten menores de edad, se les aplicará, para que las cumplan, todas sucesivamente estas medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Prohibición de residir en un lugar o territorio. c) Sumisión a la vigilancia. 3.º A los que exploten juegos prohibidos se les impondrán, para que las cumplan todas, sucesivamente las siguientes medidas: a) Internado en un establecimiento de trabajo. b) Sumisión a la vigilancia de los delegados. c) Multa de 250 a 10.000 pesetas. 4.º A los ebrios y toxicómanos habituales. 5.º Los que exploten juegos prohibidos. 6.º Los ebrios y toxicómanos habituales. 7.º Los traficantes en efectos o substancias de ilícito comercio. 8.º Los que ocultaren su verdadero nombre, disimularen su personalidad o falsearen su domicilio, mediante requerimiento legítimo, y los que usaren o tuvieran documentos de identidad falsos u ocultaren los propios. 9.º Los extranjeros que quebrantaren una orden de expulsión del territorio nacional. 10.º Los que observen conducta reveladora de inclinación al delito, manifestada por los síntomas peligrosos que define el apartado 10 del artículo 2.º de la presente ley, se les impondrán las siguientes medidas para su cumplimiento sucesivo: a) Internado en un establecimiento de trabajo o en un establecimiento de custodia, a elección del Tribunal. b) Prohibición de residir en un lugar o territorio. c) Sumisión a la vigilancia de la autoridad. 8.º Los extranjeros peligrosos serán expulsados del territorio nacional, y cuando quebrantaren la orden de expulsión, serán internados en un establecimiento de custodia por un año. 9.º Los reiterantes, reincidentes y delinquentes peligrosos serán internados en un establecimiento de custodia después de cumplir la pena que les fuere impuesta por sentencia judicial. 10.º El quebrantamiento de la obligación de declarar el domicilio o de residir en un lugar determinado; de la prohibición de vivir en un sitio o territorio, y de la sumisión a la vigilancia de la autoridad, será castigado con la pena de arresto mayor.

Art. 8.º Cuando un Tribunal dicte sentencia por delito contra un reincidente o reiterante en el que sea presumible la habitualidad criminal o contra un reo que estime peligroso, aplicará de oficio la medida o medidas de seguridad correspondientes, haciéndolas constar en fallo separado. Art. 9.º Serán competentes para declarar el estado peligroso de los sujetos comprendidos en el artículo 2.º de esta ley y para aplicar las respectivas medidas de seguridad, los actuales jueces de Instrucción o los que especialmente sean designados para estas funciones. Art. 10.º La competencia no se atribuye por razón del lugar, sino por la presentación de denuncia de particulares o de autoridades. Cuando en alguna causa criminal apareciesen presunciones o indicios de cualquiera de los estados de peligro que esta ley establece, el juez instructor o el Tribunal en su caso ordenarán, de oficio o a instancia del Ministerio Fiscal, la formación de pieza separada, en la que harán constar por certificación, en relación breve, pero suficientemente expresiva, todos los hechos, antecedentes o actuaciones que sirvan de base a los indicios, a los efectos de que el juez imponga las medidas que procedan, con independencia de la resolución que dicte el Tribunal que conozca del delito. En este caso el Tribunal no tendrá para que hacer el diagnóstico de peligrosidad a que se refiere el número 2.º del artículo 3.º Cuando apareciesen estas presunciones o indicios en juicios de faltas, el juez municipal remitirá testimonio de los particulares necesarios a juez de Instrucción, para que proceda en la forma que esta ley prescribe. Art. 11.º Recibida la denuncia, el juez oír al presunto peligroso sobre los hechos que la motivan, sobre su identidad personal, estado, profesión, antecedentes y manera de vivir durante los cinco años anteriores, consignándose circunstanciadamente las respuestas que diere y reclamará los informes y antecedentes de conducta. Si dejase de comparecer sin probar justa causa, será declarado rebebe y se decretará su prisión provisional. También podrá decretarse su detención si no pudiese ser citado o si careciese de residencia habitual. En todos los casos, el

Art. 11.º Recibida la denuncia, el juez oír al presunto peligroso sobre los hechos que la motivan, sobre su identidad personal, estado, profesión, antecedentes y manera de vivir durante los cinco años anteriores, consignándose circunstanciadamente las respuestas que diere y reclamará los informes y antecedentes de conducta. Si dejase de comparecer sin probar justa causa, será declarado rebebe y se decretará su prisión provisional. También podrá decretarse su detención si no pudiese ser citado o si careciese de residencia habitual. En todos los casos, el

FIDEL SASTRE

RUA, 7

ALTAS NOVEDADES

NOTICIAS

De nuevo parece han surgido dificultades para la instalación de fábricas de neumáticos y bandajes que preparaba en Lasarte una conocida marca francesa. En cambio los trabajos de otra fábrica análoga en Bilbao, por cuenta de una casa americana, están tan adelantados, que se calcula la pueda entrar en producción el próximo mes de Julio.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea. — Director por oposición del Sifilicomicio Provincial. — Director del Dispensario

RUIZ AGUIRRA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO

Calle del Prior.
Arco de la Plaza Mayor.
Calle de García Barrado.
Calle de Serranos.
Plaza de San Julián.
Puerta de Toro.
Puerta de San Pablo.

Las expenditorías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Properidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

Dr. Muñoz Orea

MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Plaza San Juan de Sahagún, 8

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

Los Soviets han decidido la emisión de un empréstito interior, al que con carácter "voluntario", tendrán que contribuir los obreros rusos con el importe de un mes de salarios. La cifra a cubrir asciende a 3.000 millones de rublos. Este sacrificio que se impone a los obreros, según dice el decreto de emisión, obedece a ser necesario proseguir la política de industrialización fijada para el segundo año del plan quinquenal. También dice que el partido co-

D. CARRASCOPARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.
Consulta diaria a las doce.
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920.

DR. ESPERABE

Ha trasladado su consultorio de
VIAS URIARIAS Y SIUOGRFIA
a la calle del Brocense, número, 4
Teléfono, 1125
Horas de consulta, de 11 a 1
y de 5 a 7

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

Reuma. - Piel. - Vias respiratorias. - Avariosis. - Gripe.
PRIMERO EN CONCURRENCIA DE TODOS LOS DE SU CLASE EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1928, SEGUN ESTADISTICA OFICIAL. - NUEVA DIRECCION EN EL
Gran Hotel del Bañeario
140 HABITACIONES TODO CONFORT - CUARTOS DE BAÑO
1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

FABRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera. Grandes talleres de fundición. Motores eléctricos Diesel, gasolina etcétera.

ENTREGA INMEDIATA LUZ Y FUERZA

VII A DE RAMON MADURGA

Avenida de Madrid, números 193-95. - Teléfono 40-75
Apartado 254. - ZARAGOZA

¿BICICLETAS?

Las mejores marcas extranjeras a precios extraordinariamente rebajados, más baratas que en fábrica. En accesorios, cubiertas y cámaras, precios tirados.

¡PARA COMPRAR BIEN!

CASA MONTERO - RUA, 26

C.A.Y.A.

Crédito Aragonés, Industrial y Agrícola, C. A.

Capital social: 500.000 pesetas

Cobro de créditos y representación en quiebras y suspensiones de pagos. - Informes comerciales. - Publicidad. - Préstamos y créditos. - Construcciones. - Estudios financieros. - Asesoramientos. - Protección al comercio e industria.

Delegaciones en todas las capitales de España

CASA CENTRAL:	DELEGACION
ZARAGOZA	DE SALAMANCA
Coso, 68, pral.	Pozo Amarillo,
Teléfono 4060	10 y 12
Horas de oficina: de 10 a 1 y de 4 a 7	

Effectuamos contratos de abono con los comerciantes e industriales de alto interés para los mismos

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000 -
RESERVAS	15.425.100 -

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras. - Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. - Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. - Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples. - Aceptaciones. - Domiciliaciones. - Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc. - Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. - Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. - Compra-venta de valores de todas las Bolsas. - Canjes y conversión de títulos. - Depósitos de valores en custodia. - Suscripciones y empréstitos. - Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Riesco, número 41

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:
CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.
PRÉSTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa se facilitan gratuitamente.
SELLOS DE AHORRO: Se expendan a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibañez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: D. Manuel González Calzada; D. Enrique Esperabé Arteaga; D. Filiberto Villalobos González; D. Vicente García Martín; D. Mariano Rodríguez y Rodríguez; D. Manuel Ambrosio Bellido; D. Angel Llorente Sánchez; D. Juan Mirat Domínguez; D. Luis Infante Ortiz; D. José Gordo Centenera; D. Fernando Iscar-Peyra; D. Emilio Román Retuerto; D. Primitivo Santa Cecilia; D. Nicolás Rodríguez Aniceto; D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla; D. Ricardo G. González Borreguero; D. Páidino Sierra Corrales; D. Manuel Sánchez García; D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

UNION DE AGRICULTORES SALMANTINOS

A la magna asamblea de ayer asisten cuatro mil labradores

Los discursos y las conclusiones

Con asistencia de representantes de las ciento cincuenta Asociaciones federadas a la Unión de Agricultores Salmantinos y gran número de simpatizantes, que llenaban por completo el local del salón Estambul, celebróse la anunciada Asamblea de cultivadores directos de la tierra, que con motivo de la anunciada huelga general en el campo y de los conflictos de la recolección que se están presentando hablan acordado se celebrase en esta capital con el fin de dictar las normas a seguir y la posición de esta entidad ante los conflictos que se avecinan.

El representante de Tarazona hace uso de la palabra para exponer un problema de táctica profesional, ya que siendo los derechos y aspiraciones de todos los labradores el mismo, se precisa que estén unidos.

El secretario, señor Hernández, le contesta diciendo que ya habrá visto la nota que inserta hoy la prensa de todas las asociaciones patronales, que pone de manifiesto lo inquebrantable de esa unión ante problemas de la importancia como el hoy planteado.

La presidencia cede el uso de la palabra al asesor

Don Felipe de la Fuente

Comienza diciendo: Labradores, nuevamente nos encontramos unidos para tomar posiciones ante la amenaza de que sois objeto. Los explotadores del obrerismo, ante la desbandada iniciada en sus masas y en los estereos de lo que yo considero su agonía, tratan, en último esfuerzo, signo de impotencia, de entorpecer la acción pacífica, justa y legal, por vosotros desarrollada en el campo. Y a razón de ello, de que el obrero campesino despierta de su error y ve que no sois aquel fantasma enemigo de que hablaban, y si un compañero más en el trabajo, encontramos el hecho de que en masas numerosas acuden a vuestro lado y forman asociaciones autónomas, que pactan con las vuestras en un plan de amistad y dentro de la legalidad más absoluta.

Porque eso es lo primero que vamos a dejar aquí sentado: que vosotros no solamente no vais contra las conquistas legítimas del proletariado, sino que estáis dispuestos, si algún insensato se las negase, a prestarle vuestro leal y desinteresado apoyo.

Después otra afirmación debe salir de nuestros labios, para dar un mentís, rotundo y terminante a esos insensatos que dicen que nosotros boicoteamos las leyes de la República. Nosotros no podemos ir contra aquello que llevamos como esencia de nuestro sentir dentro de nuestro corazón. Somos republicanos y pruebas de ello dimos repetidas veces, pero precisamente si para algo vino la República, cuando las pasiones estaban desatadas y el más alto poder en crisis, fué precisamente para eso, para imponer el respeto a las leyes y hacer que éstas fueran justas y equitativas para todos.

Por eso nosotros proclamamos muy alto que deseamos que la ley se cumpla, pero con una interpretación que sepa recoger el sentir del que la promulgó, no con interpretaciones caprichosas que alabea a un sector de opinión, como si todos no fuéramos por igual ciudadanos de nuestra República, que es la patria y que es España.

Por eso pedimos que en primer lugar y puesto que en el preámbulo del Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de Abril de 1931 se dice "y mientras tanto se organiza un servicio oficial de Blosas de Trabajo" que hoy ya funciona, se anule la Ley de términos municipales, que si bien para nadie tantos daños causa en el campo.

Asimismo y puesto que en la Ley de Ministerio de Trabajo y Previsión de 21 de Noviembre de 1931 relativa a contrato de trabajo se estiman entre otras como causas justas de despido la ineptitud del trabajador respecto a la ocupación o trabajo para que fué contratado, así como la disminución voluntaria y continuada del "rendimiento normal" de trabajo, se dicte por quien haya lugar, tal deber ser en las próximas leales de la recolección ciudadana rendimiento para que puedan quedar a salvo los intereses de la clase patronal contra el obrero inepto y desaprensivo.

Por eso también pedimos que los Registros de colocación obrera exijan la presentación, al hacerse la petición de inscripción, de un certificado de garantía (art. 82 del Reglamento de colocación obrera, Ley de 27 de Noviembre de 1931), y que la aptitud profesional del peticionario del empleo se base en una imparcial reseña de los conocimientos profesionales que el interesado denote o acredite. (Artículo 87).

En fin, que para seguir extendiéndonos en consideraciones acerca de la exacta interpretación de cuantas leyes se han promulgado hasta la fecha por el Gobierno de esta República y que hamente interpretadas, sin sectarismo de clase, satisficere por completo las exigencias de nuestra clase campesina.

Quede, pues, bien sentado que nosotros no solamente no vamos contra las leyes de la República, sino que pedimos su cumplimiento estricto con arreglo al espíritu que las inspiró. (Grandes aplausos premiarón la brillante y documentada disertación).

...CHICA VAYA MEDIAS!



Has prosperado?

Usas medias de dos duros: Son PriMuS, mate azul. La media que viste tanto y dura más que la de seda natural.

El par. . . . 4,25

Las medias FriMuS sólo las vende en Salamanca



Primitivo Muñoz
Plaza Mayor y Plaza del Liceo
En Béjar: Valeriano Rodríguez
Casa de Moda

1931 relativa a contrato de trabajo se estiman entre otras como causas justas de despido la ineptitud del trabajador respecto a la ocupación o trabajo para que fué contratado, así como la disminución voluntaria y continuada del "rendimiento normal" de trabajo, se dicte por quien haya lugar, tal deber ser en las próximas leales de la recolección ciudadana rendimiento para que puedan quedar a salvo los intereses de la clase patronal contra el obrero inepto y desaprensivo.

Por eso también pedimos que los Registros de colocación obrera exijan la presentación, al hacerse la petición de inscripción, de un certificado de garantía (art. 82 del Reglamento de colocación obrera, Ley de 27 de Noviembre de 1931), y que la aptitud profesional del peticionario del empleo se base en una imparcial reseña de los conocimientos profesionales que el interesado denote o acredite. (Artículo 87).

En fin, que para seguir extendiéndonos en consideraciones acerca de la exacta interpretación de cuantas leyes se han promulgado hasta la fecha por el Gobierno de esta República y que hamente interpretadas, sin sectarismo de clase, satisficere por completo las exigencias de nuestra clase campesina.

Quede, pues, bien sentado que nosotros no solamente no vamos contra las leyes de la República, sino que pedimos su cumplimiento estricto con arreglo al espíritu que las inspiró. (Grandes aplausos premiarón la brillante y documentada disertación).

Otras intervenciones

A continuación, don Andrés Hernández lee la nota oficiosa publicada en EL ADELANTO de esta mañana, y que lanzan a la opinión todas las organizaciones de carácter agrícola y ganadera de esta provincia.

El asambleista de Pedrosoillo de los Aires, don Ildefonso Crisóstomo, pide la palabra para manifestar que cuantas disposiciones reglamentarias fueron citadas por el señor De la Fuente, eran de ellos conocidas en el pasado año, pero que en lo que a su pueblo se refiere, por ser transigentes, coloraron a más de treinta ineptos, lo que hoy determina el que se quiere sean colocados todos a rañata-bla o amenazar con la huelga. Tenemos, pues, mucha culpa de cuanto ocurre y estamos conformes en que lo que hay que hacer es que la Ley se cumpla y nada más.

Don Gabriel González, de Cabezuela de Saivatierra, hace la aclaración de que lo ocurrido fué aún más, ya que hubo un alcalde que les echó los obreros contratados a cinco pesetas, los que luego han tenido que pagar a 15 y 16.

Don Tomás Marcos Escribano Se concede el uso de la palabra al diputado a Cortes, defensor entusiasta de los Agricultores salmantinos, don Tomás Marcos Escribano, que todos los asambleístas saludan con aplauso cerrado. Conienza su discurso refiriéndose a las palabras de don Ildefonso Crisóstomo, que tan bien refleja el sentir de la clase laboradora. Se jugó con vuestra bondad y vuestra hombría de bien, por hombres que nunca salieron del recinto de la ciudad y que siempre estuvieron de espaldas al campo.

Por espíritu cristiano, echásteis una mano al necesitado y fuisteis engañados. Pero ya ha transcurrido un año y aquello no volverá, no podrá repetirse.

Eso: hombres falsarios, que no tienen concepto de la verdad, tratan en nota oficiosa, que todos conoceréis y por telegramas que dirigieron al Gobierno de presentar esta reunión como un acto contra la República. Mientras esos insensatos, ya que nosotros no tenemos más norma que la Ley y la defensa de nuestros intereses. Ahora

bien, ante la violencia respondere como sea, pues todo menos vivir con vilipendio. Si lo que se pretende es lanzar contra nosotros masas indisciplinadas, tenga la seguridad de que nos encontrarán.

Es de vilanos decir que nosotros somos enemigos de la clase obrera, por los que no supieron nunca hacer nada por ella, sino solo envilecerla y llevarla a la desesperación y al hambre. Eso solo lo dicen unos hombres que no rinden cuentas, que no tienen valor para presentarse ante la opinión, dirigentes que abandonan a sus asociados para que después, en un momento de apuro, seamos nosotros los que tengamos que echarles una mano y garantizarles unas pesetas.

Recuerda lo que dijo hace ocho días en el Parlamento y que mantiene en todo su contenido. Nosotros nunca fuimos más que contra aquellos propietarios llenos de privilegios que hicieron un abuso de la propiedad.

Lee la nota oficiosa de la Federación provincial Obrera, en la que se dice no van contra el labrador que vive de su trabajo y contribuye con su esfuerzo al bien común, recordando a tal efecto como fueron traídos esos labradores dignos desde el Jurado Mixto del Trabajo Rural.

Nosotros pedimos el respeto a las Leyes, y si no se nos diese lo impondremos. La Ley es para todos y si fuera mala, en el Parlamento primero y en las urnas después, es donde hay que revocarlas. Pero en tanto, hay que cumplirlas, pero sin dejarse engañar.

En cuestiones profesionales no puede haber discrepancia, y desgraciados de los pueblos donde esta unión no exista, ya que siendo el problema único, todos tienen la obligación de ayudarse. Ante la amenaza de dictadura socialista, todos sabremos luchar.

Nos hemos reunido aquí para dos cosas: criterio ante la amenaza de huelga y medidas a tomar para hacerla frente. Yo espero que el espíritu de civismo que se manifestó en la clase laboradora durante las últimas elecciones se mantenga.

Con la Ley iremos a todas partes. No ceder ni un ápice dentro de ellas, a no ser por causas muy especiales y siempre con toda clase de garantías para evitar seáis engañados.

Yo pido un aplauso de esta asamblea para este gobernador digno, que siempre, manteniéndose sin coacciones dentro de su cargo, ha sabido recoger las aspiraciones legítimas en esta clase. (Ovación y vivas al gobernador).

La prensa diaria anuncia para mañana la visita de dos altas autoridades de los Ministerios de Trabajo y Gobernación, para buscar soluciones a la huelga planteada, y aunque nosotros tenemos la seguridad de que su planteamiento sería el mayor fracaso para sus dirigentes y un triunfo para nosotros, dando una prueba más de nuestra sensatez, les diremos: el problema social de Salamanca no es más que un problema de decoro público entre los dirigentes de la clase obrera.

La política, las pequeñas propiedades de un régimen que pasó, ya no valen de nada, que hoy son las organizaciones las que tienen que marcar la línea de conducta a seguir.

Ante la calumnia de que somos enemigos de la clase obrera, contestamos diciendo que es la insensatez de sus dirigentes, quienes falseando actas, han demostrado que no hay obreros, ya que si en sus organizaciones figuran seis mil arrendatarios, con los nuestros y los de otras asociaciones, se suma el casi total del Censo de los obreros de la provincia.

haja en las organizaciones de la Federación provincial, desbandada que una vez iniciada, se ha de acentuar más cada día.

Tres personas respondimos ayer ante la primera autoridad de la provincia del orden de esta Asamblea, y la realidad demuestra que no nos equivocamos.

Hubo quien creyó que con esa nota que ya hemos hecho referencia de la Federación Provincial Obrera, no ibais a venir, pero lo habéis hecho sin bravatas y con la seguridad que da la razón y el estar dentro de la ley.

Por eso nos dirigimos a la verdadera clase obrera para decirle: "Acordáis de aquella digna persona que se llama Fernando de los Ríos y que es uno de los vuestros, las palabras que un día os dirigiera en la Casa del Pueblo". Por eso, para una obra de sensatez, de cordura y de paz en el campo, nos tendrán los socialistas siempre dispuestos a buscar una solución decorosa a cuantos problemas se planteen. Pero ante la insensatez, antes pecer que ceder.

¿Qué medidas tomaremos si la huelga se plantea? Sería temeridad manifiesta el hablar hoy de ello. En el ánimo de todos está que es injusta, y como los problemas en cada pueblo son distintos, no se pueden tomar aquí medidas generales. Problemas como el de Arapiles y Peñacaballera son muy dispares.

Aunque social y políticamente esta huelga nos convendría, honradamente debemos evitirla, aunque no sea nada más que por los trastornos que la misma acarrearía.

Que cada pueblo donde haya asociación sean éstas las que os digan qué medios se precisan tomar, para asesorarlas debidamente. Hay algunas medidas de orden general que pueden dictarse: Petición de apoyo a la autoridad, ayuda al asociado, de pueblos limitrofes, etc. Pero medidas de carácter concreto no pueden darse ninguna.

Los del 20 por 100 ha de ser objeto de gran discusión, ya que no podemos aceptar resoluciones dictadas en pleno periodo electoral. Eso tiene que ser razonado, y si es legal, ya veremos si conviene una vez más sacrificarse, pero en la forma que se ha hecho, no.

Y nada más, sino deciros que ayer, como último grito de desesperación, se trató de hacer ver al Gobierno de la República que esto era una manifestación contra la República, poco menos que de carácter tascista. Vosotros ni sabéis lo que es eso ni os interesa. Hemos dado una prueba de civismo, autoridad y hombría, y ahora, pacíficamente, cada uno por su lado, ya que nuestro objeto no era otro que el de reunirnos aquí, que es para lo que tenemos autorización expresa.

La Junta directiva llevará al Gobierno civil las conclusiones que fueron expuestas por nuestro asesor don Felipe de la Fuente, y que vosotros habeis, por aclamación, aprobado.

Esperamos que, por ser justas y leales, han de merecer su aprobación, y si así lo hiciera el Gobierno, nos tendría a su lado; pero si no las ampara y se nos deja solos, fendernos. (Grandes aplausos imitándonos. (Grandes aplausos imitándonos oír las últimas palabras del orador).

Con esto, la presidencia da por terminada la Asamblea, trasladándose al Gobierno civil para dar cuenta a nuestra primera autoridad de la provincia del desarrollo del acto y de las conclusiones que han sido aprobadas y que son las que a continuación se insertan:

CONCLUSIONES

Primera. Que se cumplan con una interpretación justa cuantas leyes sociales sobre "Contrato de Trabajo", "Empleo de braceros" y "Colocación de obreros" han sido promulgadas hasta la fecha por el Gobierno de la República.

Segunda. Que en su consecuencia y para que puedan quedar a salvo los intereses de la clase patronal contra el obrero inepto y desaprensivo, se fije, por quien co-rrespondia, el "Rendimiento normal de trabajo", causa de despido, según determina el artículo 89 del Contrato de Trabajo, Ley de 21 de Noviembre de 1931.

Tercera. Que estando organizado el servicio oficial de Registro de Colocación y oficinas obreras, sea derogada la Ley dictada por el Ministerio de Trabajo, de 28 de Noviembre de 1931, y en cuyo preámbulo se decía: "mientras tanto se organiza un servicio de bolsas de trabajo."

Cuarta. Que de acuerdo con los artículos 82, 83 y 87 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, relativo a colocación obrera, se exija el certificado de aptitud profesional a todos los peticionarios de empleo en las faenas agrícolas.

Quinta. Ante el anuncio de huelga general, los afiliados a la Unión de Agricultores Salmantinos declaran: Que están dispuestos a realizar cuantas gestiones sean precisas para armonizar los intereses de patronos y obreros en un ambiente de paz y cordialidad; pero afirman con decisión que ante cualquier acto de indisciplina social, violentamente manifestada contra los labradores, responderemos en la forma que corresponda a quien no está dispuesto a pecer aniquilado por la injusticia y el atropello. Por eso pedimos con angustia el amparo y protección de la autoridad, como legítima garantía de nuestro derecho.

Salamanca, 27 de Mayo de 1933.

SE VENDE UNA CASA, en la calle del Correo Viejo, número 6, compuesta de planta baja con patio, principal y primer. Del precio y condiciones, informará en dicha ciudad, el procurador don Ildefonso García Álvarez, Plaza Mayor, 20, 2.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los sombreros en la moda En realidad, la moda actual no puede ser más extravagante. No lo reconoces así, lectora? Me figuro tu semblante frente a los últimos modelos, tanto de vestidos como de sombreros. ¿He dicho de sombreros? Perdón, ¡bueno, lo que sean! ¡Cómo desbordarán tus risas al avance de estos cubrecabezas! Porque no todo es el fez ni el sombrero de los colonizadores de las riberas del Mississippi de a mediados del siglo pasado, al que sólo le faltan—y quizá también entren en boga—los letreros de su cinta: "La belle Juliette", "La petite Elette", etc. Hay formas actuales imposibles de describir y dificultosas de diseñar que sobrecogen al pensar que una mujer bella, una mujer "chic", pueda hacer gala de su elegancia con estas aparentes absurdidades.

Pero no es así. La moda ha sido siempre eso precisamente: estridencia, grito, atención, y lo mismo da que el sombrero sea una palangana de reducidas dimensiones o la cesta del pan, siempre que el porte de la persona sepa dar a estas prendas un valor de distinción.

La memoria me viene el recuerdo de aquella anécdota conocida en los anales de la moda: "Sir John Wells fué no ha mucho el árbitro de la elegancia masculina en la sociedad inglesa. De él partían todas las iniciativas del "dandyismo". No había detalle que no respondiera a una modalidad lanzada por él. Pero reveses de fortuna, acompañados de la vejez, redujeron a sir John a vivir del socorro de sus viejas amistades. Un día, entre las dadas caritativas, figuraba un muestrario de paños para trajes. Después de pensar detenidamente qué aplicación darle, preguntó a un amigo sastre si aquellas muestras, tan diferentes todas, podrían, confeccionadas debidamente, proporcionarle un traje. La respuesta del sastre fué afirmativa, dejándole entrever el resultado estridente e irrisorio que le produciría una vez puesto."

Mas no fué así. Pocos días después, sir John Wells volvió a ser, a pesar de sus años y del traje de muestras, el árbitro de la elegancia londinense.

La moda es porte, nada más que porte, y por esto precisamente debéis estudiar vuestros medios físicos con detenimiento para saber cuál es y cómo ha de ser la prenda que realce vuestra belleza y vuestro "chic"—MARY.

En Navalmoral de la Mata, y por don Ramón López y doña María Latorre, ha sido pedida la mano de la joven y bella señorita Rosario Atienza Ortiz, para el joven industrial don Antonio Latorre.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de San Fernando, es el santo de los señores Alvarez, Artega Lastras, Benito, Bermejo, Dominguez Zaballa, Gómez Alonso, González Amador, Martín García, Mónico, Morata Prades, Peláez de las Heras, Rodilla, Rubio Romero, Torres, Pérez Tabernero Clairac, Torres Blanco, Iscar Párra, García Sánchez, Felipe, Rodriguez Cea, Sainz Pardo Trigo, Berrueta Carraffa, Población del Castillo y Rodríguez Muñoz.

BODAS

En Madrid han contraído matrimonio nuestro particular amigo y paisano don Fernando de Pineda, con la distinguida señora doña Ana María de la Torre y García Cornejo, marquesa de Torre Villanueva.

El nuevo matrimonio vinieron ayer de la capital de la República, de paso para sus posesiones de esta provincia.

PRIMERAS COMUNIONES

En la capilla del Colegio de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Afranal, ha tomado la primera comunión la niña Nieves Hernández Rivero, hija del empleado del Banco de Bilbao, don Angel Hernández Vicente y doña Juana Rivero Mellado.

NUEVO MEDICO

Después de brillantes exámenes, ha terminado la carrera de Medicina el aventajado alumno de esta Facultad y querido amigo nuestro, don Joaquín Cros Forné, hijo de distinguida familia de la buena sociedad barcelonesa.

Durante su estancia en nuestra capital, fué alumno predilecto del doctor Diez, quien le inició en el campo de la Cirugía y que ahora marchará a la clínica del doctor Cutler, de la Western Reserved University of Cleveland (E. U. A.), donde completará su formación quirúrgica.

Con este motivo, sus amigos le obsequiaron anoche con una cena, en el restaurant viuda de Fraile. Nuestra enhorabuena.

VARIAS

Ha sido nombrada doña María Diez de Oñate y Cueto, vicedirectora del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Salamanca. Después de pasar una temporada en Madrid, ha regresado a Hervás la señorita Luisa Cifuentes, hija del jefe de la estación de dicho punto.

La casa más acreditada de Madrid en la compra-venta de neumáticos de ocasión "Recauchutados Badals", Madrazo, 9. - Madrid

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Moriscos, para 50 a 90 cérdos. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo, don Saturnino García.

Doctor CESAR HERNANDEZ Profesor de la Facultad de Medicina.—De la Beneficencia Municipal.—Medicina interna.—Rayos X. Consulta de doce a dos SANCHEZ RUANO, NUM. 4

HIERROS DE OCASION PROCEDENTES DEL PUENTE DEL PRADILLO Angulos, vigas, viguetas, chapa lisa, chapa estriada y estacas para cercas, todos de varios gruesos y dimensiones Estos materiales se hallan a la venta al lado del puente, durante las horas de trabajo

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

BARCELONA-BUENOS AIRES

CONTE BIANCAMANO DUILIO

16 Junio de Barcelona | 7 Julio de Barcelona

Médico, cocineros y personal español. Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO

1.º Julio de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

GIBRALTAR-NEW YORK

CONTE DI SAVOIA REX

7 Junio de Gibraltar | 14 Junio de Gibraltar

CONTE GRANDE

12 Junio de Gibraltar

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (Via Hong-Kong), Australia

Con los supertrastatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE

CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos cruceros

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.

"ITALIA" Flotas reunidas
BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33. - MADRID: Alcalá, 45
SALAMANCA: Matías Torrijó, Plaza Mayor
José Perdigón, Calle C., 22

28-5-33

VESTIDOS - ABRIGOS - SOMBREROS Las familias más distinguidas son clientes de esta casa. Llevamos reformados más de 800 sombreros a 5 pesetas. PLAZA MAYOR, 6. Teléfono, 156

FELISA

BICICLETAS "GALGO"

NUEVO TRIUNFO. En la carrera del domingo, día 21, Salamanca-Peñaranda y regreso, 92 kilómetros, se clasificaron Mario Vicente, en primer lugar, en 2 h. y 25 m. Julio Casas, en segundo lugar, en 2 h. y 27 m. Los dos sobre bicicletas "GALGO"

De venta: CASA MIÑAMBRES Zamora, núm. 50 SALAMANCA

"El Adelanto" en la provincia y en la región

En Sequeiros En Beleña En Ciudad Rodrigo Santos, juez municipal, con doña Jacinta González, y otro doña Francisca Páramo, con don Juan Santos. Anticipada enhorabuena a los futuros matrimonios.

Fallecimiento

Cuando regresaba el martes por la tarde del mercado de Tamames, al que acudía todas las semanas para atender a sus negocios don Manuel Sánchez Anaya, en un rato en que hacía el viaje a pie, sin duda para descansar un poco de las molestias que le produciera el caminar varios kilómetros a caballo, al llegar al sitio conocido por "El Robledal", del término municipal de Arroyomuerto, tuvo la desgracia de tropezar con la raíz de un árbol y caerse, con tan mala suerte, que se produjo lesiones graves. Sus compañeros de viaje trataron inmediatamente de auxiliar al herido y uno de ellos se vino a ésta precipitadamente a dar cuenta a la familia, la que salió con el médico titular, señor Ferrán, en un automóvil, trayendo al señor Sánchez a su domicilio. Dicho señor Ferrán, con la premura que el caso requería, practicó la primera cura; pero viendo desde los primeros momentos la gravedad y la necesidad de trasladar al paciente a Salamanca, así lo ordenó, lo que verificaron a las cuatro de la mañana del siguiente día, yendo el facultativo en el mismo coche y los familiares del herido.

Tan pronto como llegaron a la capital, el doctor Sánchez Cózar se dispuso a practicar una operación, por sí conseguía salvarle; mas los esfuerzos resultaron inútiles, pues el herido falleció poco después.

Las familias gestionaron el traslado del cadáver para ser inhumado en el cementerio de aquí, lo que se verificó a las siete de la tarde, a cuyo acto asistió el vecindario en pleno, tanto por tratarse de un hombre todo bondad, como por haber ocurrido la muerte en circunstancias tan especiales.

Los funerales tendrán lugar el viernes y sábado próximos. Descansen en paz el finado y reciban su desconsolada viuda doña María Martín; hijos, doña Francisca, doña Antonia, doña Victoria y doña Paula; hijos políticos, don Juan Manuel Rodríguez, don Francisco Anaya, don Miguel Huerta y don Agustín Hidalgo, y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Biblioteca Escolar

Habiendo sido pedida por los maestros nacionales de la localidad, recientemente, una Biblioteca, al Patronato de Misiones Pedagógicas, petición que informó favorablemente y con todo interés el culto inspector señor Campo Redondo, se acaban de recibir cien volúmenes de libros de alto valor científico y literario y con lujosa encuadernación, los que serán de suma utilidad para los estudiosos y los aficionados a la buena lectura.

Notas de viajes
Pasaron unos días en Salamanca, la esposa e hija de nuestro íntimo amigo y compañero señor Ortega, doña María Barbero y Amparo Ortega Barbero.

Con motivo del luctuoso suceso al principio mencionado, llegaron de Salamanca don Francisco Anaya y esposa, con sus hijos Manuel y Vicente Anaya Sánchez, nuestro buenos amigos.

EL CORRESPONSAL

MIRADOR.—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Manzano, número 42 antiguo.

Teatro "La Mariposa"

Para el domingo, 28 de Mayo, a las nueve de la noche, gran veldada teatral, y tercera actuación del Cuadro Artístico de este pueblo, con puntos extraordinarios por finalizar la representación de "La Malquerida", con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Presentación del C. A. P.
- 2.º El emocionante drama, en tres actos "La Malquerida". Reparto: Raimunda, Teresa Cifuentes; Acaña, Joaquina Vicente; Encarnación, Urbana de la Cuesta; Miragros, Gertrudis Álvarez; doña Isabel, Manuela Carrero; Fidela, Fiorenza Hernández; Esteban, J. García; Norberto, E. de la Cuesta; El tío Eusebio, José Valle; Faustino, Y. Sánchez; el Rubio, A. Sánchez.
- 3.º El juguete cómico "Las víctimas de Chevalier", original de don A. Paso
- 4.º Divertidos números, por el competentísimo excéntrico don Ildefonso García y su acompañante, la señorita Carrero.
- 5.º Para finalizar, un baile extraordinario que se prolongará hasta que no quieran más.

Precios. Como se indica que esta representación es extraordinaria a las celebradas anteriormente, y a más, despedida de la compañía, se obsequia a los asistentes con una gran rebaja. Ese día no habrá localidades excepcionales. Butacas, palcos y plateas, o sea que se harán todas generales al precio de treinta céntimos. Así, que todos, a ver "La Malquerida".

Noticias

Con brillantes calificaciones, han terminado su primer año de Bachiller, los jóvenes Avelino y José de la Cuesta. Este último debido a su acoplamiento de matriculas de honor, ha tomado parte en la excursión organizada por el Instituto de Salamanca, a Madrid, Avila y El Escorial.

También en veñida oposición triunfó en su primer ejercicio, para jefe de Prisiones, el que ya lo era oficial de este cuerpo, don Amador de la Cuesta.

EL CORRESPONSAL

En Robliza de Cojos

En el inmediato pueblo de Quejigal y con bastante concurrencia, se celebró un grandioso partido de pelota el día 21 del corriente, tomando parte en dicho partido, sus jugadores de Tavera de Abajo y los contrarios de Quejigal, resultando vencedores los últimos.

A continuación se celebró un animado baile, asistiendo bellísimas señoritas de la localidad y pueblos limítrofes.

También tuvo lugar en este pueblo otro partido de pelota, el día 25, siendo los jugadores de Rollán y Canillas, resultando vencedores los últimos citados, por nueve tantos, este partido era el de el desempate, gustando mucho los de Rollán.

Por la muchísima animación que hubo, el baile se celebró al público por ser pequeño el salón.

EL CORRESPONSAL

PASTOS para cien vacas, ceden en Los Huérmelos de Carrascal del Obispo. Informarán dehesa.

Instituto de segunda enseñanza. Exámenes de fin de curso

Geografía especial de España.—Sobresalientes: Celia Hidalgo Santos, Esperanza Montero Romero, Natividad García Piñero, Germán Moraleja Fernández.

Notables: Diego Manzanero Morante, Agustín García Francia, Juliana Sevillano Sevillano, Trinidad Fernández Rebollo, Andrés Sánchez Corral, Isidoro Sánchez Corral y Julio Martín del Molino.

Aprobados: María de los Milagros González Lorenzo, José Pérez Fontán, Siro Bravo Martín, Santiago Vegas Hernández, Prudencia Carreño Díez, Juan Sánchez Santos, Enrique Acosta Hidalgo, Pilar Aguilera Moreno, Francisco Aguilera Moreno, Emilio Blanco Morán, José Luis Sánchez Goñi, Manuel Lorenzo Valls, Carlos Méndez Pérez, Cristino Alfonso Hernández, Agustín Hurtado Fernández.

Lengua Latina (primer curso).—Sobresalientes: Julio Martín del Molino, Natividad García Piñero, Juliana Vegas Martín, Mario Fernández González Vera, Eleuteria Chamorro Aguilera, Agustín Hurtado Fernández.

Notables: Celia Hidalgo Santos, Diego Manzanero Morante, Siro Bravo Martín, Prudencia Carreño Díez, Juan Sánchez Santos, Agustín García Francia, Esperanza Montero Romero, Trinidad Fernández Rebollo, Germán Moraleja Fernández, Isidoro Sánchez Corral, Cristino Alfonso Hernández, Manuel Sánchez Matilla, Belén Lillo Zaera, Esperanza Gómez Fuentes.

Aprobados: Cipriano Redondo Abarca, Francisco López Prado, Nicolás Aquino Muñoz, Francisco González Guzmán, José María Maillo Mendoza, Felipe Plaza Blanco, Juan José Almeida Hernández, Ángela Martín Gómez, José Luis Martín, Francisco Aires García, José Roldán Cascón, María de los Milagros González Lorenzo, José Pérez Fontán, Santiago Vegas Hernández, Francisco Perote Luque, Enrique Acosta Hidalgo, Gerardo Martín Marqués, Juliana Sevillano Sevillano, Pilar Aguilera Moreno, Francisco Aguilera Moreno, Emilio Blanco Morán, José Luis Sendin Goñi, Alfonso Calvo Diosdado, Andrés Sánchez Corral, Manuel Lorenzo Valls, Ernesto Sánchez Sánchez Villares, Carlos Méndez Pérez, Francisco Calzada Calzada.

S. VEGAS ARRANZ

En Nava de Francia

El día de ayer se pasó alegremente, por aquello de que se dice los tres jueves más grandes del año son...

A las diez de la mañana comenzó la misa oficiada por el virtuoso y celoso sacerdote don Leopoldo García y cantada por un ramillete de niñas bien, que a los mozuolos les tenía un tanto soliviantada la devoción.

A las once, en el domicilio social, se reunió la U. G. T. en la que reinó un pronunciado silencio al tratar los asuntos de interés para la clase obrera.

Al terminar la sesión salieron todos los reunidos animados de un gran espíritu republicano, dispuestos en todo y sobre todo adherirse a que los actuales gobernantes sigan en el poder, manera única como puede resurgir la patria tan mal trecha por el antiguo régimen monárquico, quedando, hasta hace muy poco, rezagada en el camino del progreso.

Con motivo de estar el tamborilero enfermo nos vemos privados de rendirle culto a Tepsicore, pero mozos y casados inundaron las inmediaciones del juego de pelota, acuciados por la curiosidad de saber quién eran los vencedores en el desafío de tan ameno y recreado deporte.

A mi entender debió comenzarse por constituirse un jurado de personas imparciales y los tantos rayados en una pizarra puesta al público.

Eloy lo hizo admirablemente y no porque su contrario David cometiera descuerpos, pues primeramente Eloy se presentó bastante flojo, haciendo David los ocho tantos primeros, pero una vez que Eloy entró en calor daba tan formidables cachetes con la izquierda que era imposible la defensa.

Maximiliano y Antonio, compañeros de Eloy, cumplieron su cometido para servir y reforzar los ataques. Mauricio y Bonifacio estuvieron algo deficientes en la primera partida y esto quizá fuera la causa de no haber quedado empatados en las dos partidas que se jugaron.

Notas de sociedad

Días pasados caminaba a Salamanca con un carro de carbón conducido por dos mulos el vecino del Casarito don Lorenzo Basa, cuando al llegar al término municipal de Berrocal de Huebra tuvo la desgracia de que uno de los mulos le dio una coz en el pecho. El herido fué trasladado en un automóvil a su domicilio, donde inmediatamente fué avisado el médico titular don Fructuoso, que le hizo un detenido reconocimiento, apreciándole fuerte conmoción visceral en el hipocondrio izquierdo, calificando su estado de pronóstico reservado. En la actualidad, nos dicen, continúa mejorando. Percance que lamentamos, deseándole la más pronta mejoría.

Regresó de Salamanca, después de verificada una delicada operación quirúrgica, el niño Agustín Rodríguez. Deseámosle su pronto restablecimiento.

En fecha próxima habrá en esta localidad dos acontecimientos nupciales, uno don Constantino

En Candario

Fiesta

Ayer, como todos los años, se verificó, después de estar nueve días en la iglesia parroquial, donde se le ha hecho una solemne novena, la "bajada" del Santísimo Cristo del Refugio; advocación por que se conoce, se respeta y se venera aquí a Cristo en la Cruz. La tal "bajada" como la mayor parte de mis lectores saben, no es más que el acto de trasladar con mucho fervor y procesionalmente al santísimo Cristo, desde la iglesia parroquial a la ermita que aquí se conoce con el nombre de ermita del Humilladero y que, con sus edificios, vecinos y calles a ellas contiguas forma un bello cuadro de colorido y tipismo netamente candarienses.

Pues bien; dicho ya el encendido amor y la religiosa veneración que hacia el Cristo del Refugio sienten (o sentimos) las pacíficas gentes de esta encantadora villa, es excusado decir la solemidad y animación que reinó en todo momento en la procesión la que, dicho sea de paso, revisió los caracteres de esplendor y magnificencia extraordinarios. Por esto, me limito a consignarla sencillamente; los detalles, vistosos, etcétera, lo dejo para la fantasía del curioso lector...

Muerte

A la avanzada edad de noventa y dos años, ha dejado de existir en esta localidad, la respetable señora doña Celestina Bejarano.

Su muerte ha sido sentidísima; prueba de ello el inmenso gentío que acudió a la conducción del cadáver a su última morada.

Damos por ello el pésame más sincero a toda su familia.

Noticias

Han llegado: De Jaén, Diego y Santiago Bejarano y respectivas familias.

De Arcila (Marruecos), doña Pilar Martín, esposa del conocido y amado practicante, con ejercicio en aquella plaza, don Serafín Sánchez, acompañada de sus hijos.

De Madrid, la señorita Carmen Muñoz.

De Salamanca, doña Amparo Sánchez de Toimil y sus hijos Amalia y Evaristo.

Ha salido para Santibañez de Béjar, continuando su artística "tournee", el célebre Barceló.

C. TOIMIL

26-V-933.

En Barbadillo

Despedida del maestro interino de la Escuela número 2

Ante la buena acogida que me habéis dispensado e imposibilitado de manifestaros a todos particularmente mi agradecimiento por vuestro cariño, me valgo de EL ADELANTO, periódico que tanto se lee y en el cual inmerecidamente en sus columnas, en otras ocasiones, se ha estampado mi nombre.

No es mi fin lucirme con frases rebuscadas que formen un florido lenguaje, no, es tan solo reflejar en estas columnas un cariño que por mi sintieron en este pueblo durante los diez y ocho meses que conviví con ellos y al cual correspondió dando de mí ser cuanto tenía y podía dar, a los mayores respetos, a la gente moza del sexo fuerte, sanos consejos; a la del débil qué había de dar sino frases que estuvieran en consonancia con sus hermosos rostros que vi colorearse por lo que decía, haciendo justa crítica de su humorera? No cabe duda, simpáticas y bellas jóvenes de Barbadillo, sois dignas de admiración y de que Cupido os coronase con los laureles de la victoria de encontrar quien os endureciese esos ratos de tedio que produce la soledad.

Otros me quedan que citar que son los que en más contacto estuve, los niños, parte integrante de mi vida y que cual los pajarillos habrían su boquita sonriente y con alegría cuando a ellos me dirigía, haciéndoles alguna pregunta en nuestros trabajos escolares. ¿Cómo olvidarme de vosotros? Yo, que me gustan las flores en los jardines y vosotros que sois flores en cuyos pétalos se encierra un alma pura y un corazón sensible a la menor reprensión al mal camino seguido, como no había de procurar regar con mesura y tacto generoso esos capullos que encerrados en ellos está el futuro hombre de Barbadillo y acaso el gobernante de España.

¡Trabajad! Y ahora que alejado de vosotros, mis palabras no os pueden producir tristeza por el tono de mi voz que de alegre se tornaba tan fácilmente al sensiblemente triste, porque alguno necesitará sufrir una variante en su conducta, puedo deciros con todo mi corazón, que os sigo queriendo y solo deseo desahagáis vosotros esos juicios tan poco justos que fuera de ese rincón se tienen de Barbadillo y del cual fielmente se refleja la injusticia según la modesta opinión de quien adiós os dice.

MATEOS

26-V-933.

En Topas

Gran función de teatro

Con motivo de la festividad de la Ascensión, unos cuantos jóvenes, aficionados, de antiguo, al teatro y dotados de bellas cualidades de artistas, dirigidos muy competentemente, por mi buen amigo don Jaime González, pusieron en escena el primeroso poema dramático de los Quinteros "Madreselva".

Había despertado tal entusiasmo la representación de la aludida obra, dada la fama, bien merecida, que de verdaderos artistas vienen gozando estos simpáticos jóvenes, que el amplio y bello salón de baile, resultó pequeño e insuficiente, pues solamente de forasteros, tuvimos tal número, que pocas veces, fuera de las fiestas de San Antonio, célebres, por todos estos contornos, habíamos tenido jamás en el lugar.

La función, que comenzó con los mejores auspicios, terminó con la culminación palpable del más gran contrato de todos los artistas; pues todos ellos rivalizaron en verdaderos primores de ejecución y evidenciación, una vez más, sus altas dotes de artistas, su verdadera fama de comediantes.

No es posible hacer distinciones; pues todos ellos, las señoritas encantadoras y bellas de verdad, Ana Sánchez, Sebastiana González, Flérida Ledesma e Isabel Sánchez, así como los simpáticos jóvenes, Manuel Cascón, Vicente Pérez, Abilio González y Juan Pablos, estuvieron acertadísima en la ejecución de sus respectivos papeles, y escucharon unas atronadoras salvvas de aplausos.

Mi enhorabuena a su director mi buen amigo, así como a los simpáticos ejecutantes y seguir por ese camino, que desde luego estáis en vuestro papel.

EL CORRESPONSAL

PELUQUERIA

Alberto Pérez Plaza Mayor, 5, principal

En Béjar

Excursión escolar

Esta mañana salieron en un autocar de Salamanca los alumnos adelantados de este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza que componen el grupo expedicionario de fin de curso.

Les acompañan director y profesores del Centro y se proponen visitar Valladolid, Santander y otras poblaciones.

Operado

En la clínica del doctor Díez, de Salamanca, ha sido operado felizmente nuestro buen amigo el activo consejero del Casino Obrero, don Juan Rodríguez.

T. H. E., S. A., Béjar

Señores accionistas: Suma anterior, 1.797.000 pesetas. Don Esteban Gil Montero, de Francia; 1.000; don Severiano Martín Vicente, de Béjar; 500; doña Isabel García Rodilla, de idem; 500; don Juan García Rodilla, de idem; 500; don Braulio Manuel Sánchez, propietario, de Valbuena, 1.000; doña Basilia Regidor, Hotel Eloy, Baños de Montemayor; 500; don Benilde Becedas Regidor, idem; 500; don Teodoro Becedas Regidor, idem; 500; don Luis Sánchez Arroyo, maestro nacional, de Hervás; 2.500; don Mariano Pérez de Lara Martín, empleado, Barcelona, 1.000; don Pascual Quemada, de Burgos; 20.000.

Don Rafael Sánchez Zarca, de Madrid; 10.000; don Jesús Calleja de Anos, de Madrid; 1.000; don Emilio Arapiles García, empleado, 5.000 don Luis Sabada Irujeuz, de Madrid; 5.000; don Julián Gordó Centenera, de Madrid; 2.000; señora viuda de Francisco Esteban, de idem; 5.000; don César Pérez Santana comandante de Caballería, de idem; 1.000; don Luis García de la Vega y Aróstegui, de idem; 500; don Antonio García de la Vega y Aróstegui, de idem; 500; don Manuel Martín Mateos, propietario, de idem; 500; señora Hija de Moretones y Compañía, 1.000; don Cosme Manuel Grau Martí, de idem; 1.000; don Manuel Álvarez Corral, de idem; 5.000.

Don Cosme Martí Rubio, de Madrid; 5.000; señor Hijo de M. M. Quemada, de Enciso; 5.000; doña Asunción Rianza Sierra, de Madrid; 5.000; don Eduardo Díaz Aparicio, de Béjar; 5.000; don Rafael Díaz Aparicio, de idem; 5.000; don Juan Manuel Martín, comercio, de Salamanca; 500; don Filiberto Villalobos González, médico, de idem; 4.000; don Magin Alvarez Martín, maestro nacional, de Lagunilla, 2.000; don Manuel Barrio Moreno, industrial de Béjar; 1.000.

Hasta el 26 de Mayo, 1.895.500 pesetas.

Los señores consejeros acordaron aumentar el número de sus acciones en un veinte por ciento, lo cual fué aceptado para sí por varios accionistas de Madrid y Béjar, lo que se hará figurar en la próxima semana.

La petición de acciones debe dirigirse al señor Presidente del Consejo de Administración en Béjar, o a Madrid, Calle Mayor número 82, primero.

A. GARCIA

Lea usted EL ADELANTO

En Zamora

¡Por fin!

Cuando estas líneas sean conocidas por los lectores, será el día en que, mejorado el tiempo y vencidas algunas pequeñas dificultades, se celebre tan deseada novillada, en la que se "batirán el cobre" "Muraleno", "Chico de la Botica" y Gustavo Rodríguez.

Ahora... ¡lloverá o no lloverá?

La que luchó por su honor.

Parece esto el título de su novela; mas no es tal. Es una tragedia.

En un pueblecito sayagués, y en el pasado año, una jovencita llamada Modesta Alfonso de Paz, mató a un individuo llamado Herme-négildo Mateos, el cual, en reiteradas ocasiones había perdido el tiempo con Modesta, la cual era engañada reiteradamente; hasta que un día exigió al galanteador responsabilidades, a lo que siempre hacia obstrucción, ¡Obstrucciones a mí!—debió decir Modesta para sus manteos—y dió al novio pasaporte para la eternidad.

Se ha celebrado el juicio o vista de la causa y la procesada ha sido absuelta.

Y ahora, mediten aquellos que cantan:

"Dijo el sabio Salomón... que el que engaña a una mujer, no tiene perdón de Dios... si no la engaña otra vez."

Visita de inspección.

Procedente de Salamanca ha llegado el Inspector general de la cuarta Zona de la Guardia civil, don Enrique Benedicto García, acompañado de su ayudante el comandante don Gaspar Martínez.

Dicho señor, después de revistar las fuerzas de esta Comandancia, saldrá para Valladolid.

La cultura en los pueblos.

Al pasar por el pueblo de Manganeses de la Pavorosa una camioneta propiedad de doña Ramona Pérez Rubio, vecina de San Esteban de Nogales (León), fué apremiado el vehículo por un grupo de mozaletes de citado pueblo, los cuales han sido detenidos y denunciados ante la autoridad judicial.

Otro nuevo procedimiento.

Hace pocos días, recordará el lector que en el pueblo de Benegiles le quemaron al juez municipal 2.000 kilos de alfalfa que tenía en un campo. En el mismo pueblo le han secado un trozo de terreno al vecino Feliciano Turriño, con el único fin de causarle daño.

¡Qué cosas hacen en Benegiles!

EL CORRESPONSAL

En Piedrahita

Con motivo de la conmemoración de la Ascensión del Señor, han tomado por primera vez el pan sagrado, en la Iglesia Parroquial de esta villa, un crecido número de niños de ambos sexos.

De dos, en dos, fueron acercándose al altar mayor, donde el Padre Fray Hilarión de Santa Teresa (Ignacio Hernández), perteneciente a la Orden de Carmelitas Descalzas, que accidentalmente se encontraba en esta villa en viaje que recientemente ha efectuado desde Cuba para asistir al Capítulo provincial que dicha Orden ha celebrado en Alba de Tormes, dió co-

EL MAYOR y más completo surtido en trajes para niños de Primera Comunión, en LA CASA VERDE

3.000 pantalones fantasía, para caballero, desde 5 pesetas, en LA CASA VERDE

El surtido más inmenso en americanas de todas las clases y colores, en LA CASA VERDE

2.000 trajes para caballero, en dril, patén y estambre, a precios de fábrica, en LA CASA VERDE

No olvide que esta casa es la primera en confecciones para caballeros y niños, puesto que se dedica solamente a esta especialidad.

LA CASA VERDE

Zamora, 3. - SALAMANCA



Seguro de Accidentes de Trabajo Agro-Pecuario, declarado obligatorio

La Asociación General de Ganaderos de España en la Junta general celebrada el pasado día 25, acordó constituir la

MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA

para el seguro de accidentes de trabajo en la agricultura, Ganadería e Industrias Derivadas, declarado obligatorio por la legislación vigente.

EN LA ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS DE SALAMANCA

se facilitarán toda clase de detalles y boletines de inscripción para los patronos de explotaciones agrícolas o ganaderas puedan cubrir lo antes posible la responsabilidad impuesta por la Ley.

LA MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA

de la Asociación General de Ganaderos de España cubrirá todos los riesgos (asistencia médico-farmacéutica, indemnizaciones por incapacidades permanentes o muerte, e incapacidad temporal), en condiciones inmejorables.

Sus cuotas serán reducidas ya que no puede perseguir lucro alguno y conociendo los inconvenientes que representa el tener que dar número de obreros, sus jornales, etc., establecerá pólizas con cuotas a base de superficie de las fincas y también a base de salarios.

Recordamos a los patronos de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, que la legislación vigente establece que la obligación de asistencia médico-farmacéutica debe cubrirse mediante los servicios de las

MUTUALIDADES

a las que necesariamente deberán pertenecer con arreglo a lo dispuesto en los artículos 12 y 83 del Reglamento de 25 de Agosto de 1931 y 58 del Reglamento de 31 de Enero de 1933.

Todo asociado podrá disfrutar de los beneficios y ventajas económicas de referida Mutualidad y nos permitimos recordar que para ingresar como socio en esta Asociación Provincial de Ganaderos se tiene fijada la cuota anual de diez pesetas para los ganaderos que posean desde una a quinientas cabezas de ganado lanar o sus equivalentes en las demás clases de ganados, por consiguiente no solo ganaderos sino agricultores también pueden ser asociados nuestros con solo poseer una cabeza de cualquier especie de ganado, y si el agricultor posee sólo una yunta podrá hacer el seguro ingresando en la MUTUALIDAD, mediante el pago de una cuota especial de TRES PESETAS ANUALES, y con derecho, como todo asociado, a disfrutar de las ventajas y servicios cooperativos de la Asociación Provincial de Ganaderos.

PARA MAS DETALLES Y HACER LAS PROPOSICIONES DE SEGURO PUEDEN DIRIGIRSE A LAS OFICINAS DE ESTA ASOCIACION PROVINCIAL DE GANADEROS, PLAZA DE LOS SEXMERSOS NUM. 1 (CAMARA DE COMERCIO)

R. LEDEMA
MEDICO PUERICULTOR
Especialista en enfermedades de la infancia. Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid
RAYOS X Y RAYOS ULTRAVIOLETAS
Plaza de los Bandos, 8, 2.º
EDIFICIO CAJA PREVISION
De 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 1684

unión a aquellos, viéndose en los pequeños el semblante de alegría que experimentaban al cumplir con uno de los Sacramentos Divinos.

El Padre aludido dirigió a los niños, con cariñosas frases, una plática alusiva al acto que los mismos habían realizado; y, terminada la ceremonia, que resultó brillantísima puesto que a ello contribuyeron también distinguidas y simpáticas señoritas de la localidad, que tan acertadamente cantaron himnos de alabanzas al Señor, se sirvió a los niños el desayuno en el domicilio del pátrco señor del Valle.

Como el día invitaba, vióse muy concurrida la pradera del Berrocal donde el público dedicó la tarde a expansionarse, presenciando animados partidos de pelota, calva y errores, consumiéndose gran cantidad de cerveza, que el amigo "Gallo" sirvió, tan agradable al calorillo que dejó sentirse y con la simpatía en el característica

En Avila

LE DESTROZAN LA HUERTA

En el pueblo de Santa Cruz del Valle destruyeron 36 árboles frutales de una huerta, propiedad del vecino de aquella localidad, Pedro Degano.

Se sospecha que los autores del hecho sean los obreros socialistas de aquella localidad, por las rencillas que existen en ambos bandos.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado auxiliar de la Inspección provincial de Veterinaria de Avila, con el haber anual de 2.500 pesetas, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don José Sancho.

PRIMERA COMUNION

En la capilla de las Siervas de María, han recibido por vez primera la Sagrada Comunión de manos del capellán del convento, don Federico Sacristán, los niños Antonita y Emiliano Bernabé Rodríguez, hijos del maestro nacional, don Emiliano Bernabé Lefler.

Los invitados fueron obsequiados con un suculento desayuno en el domicilio de los padres de los niños.

DENUNCIADOS

Por infringir el vigente Reglamento de automóviles ha sido denunciado el vecino de Navalacruz. También lo fueron como infractores de la vigente Ley Penal de Montes, cuatro vecinos del pueblo de Adanero.

Señora! Si quiere vestir de acuerdo con la última moda, visite **EL SIGLO XX** donde encontrará los más escogidos artículos de reciente creación **PEREZ PUJOL, 4 y 6**

MÁS DETALLES DE LOS LUCTUOSOS SUCE-SOS DE ZARZA DE GRANADILLA

N. de la R.—Por las detalladas informaciones que nuestro activo redactor-corresponsal en Hervás nos ha remitido, conocieron nuestros lectores de los sucesos ocurridos en Zarza de Granada. Don Amable García, redactor-corresponsal en Béjar, que tuvo que salir para Zarza de Granada, incidentalmente, nos envía un relato de los hechos, coincidentes casi con los que de Hervás se nos transmitieron y que es el que publicamos a continuación:

Según las referencias de nuestro corresponsal en Béjar, el día 25 se iba a celebrar una capea en Zarza de Granada, y para cuyo efecto, en el centro del pueblo, se había improvisado una plaza hecha con carros.

El gobernador civil no autorizó la capea, y con el fin de impedir-la, llegaron del puesto de Aldeanueva del Camino, el teniente de la Guardia civil, don Mariano Bardasi Moreno y una pareja. Un sargento, con otros dos números, quedaron en las afueras del pueblo, para impedir el acceso del ganado que iba a ser lidiado.

En la plaza, a las cuatro de la tarde, había unas cien personas, y el teniente se dirigió a los grupos,

Liceo - Hoy

EN LAS 3 SECCIONES

Fox presenta a

CHARLES FARRELL

y JOAN BENNETT

En la gran película

Beso Redentor

Hablada en Español

(POR DOBLES)

ROBO EN LAS ESTACIONES

En las estaciones del ferrocarril de Aveinte y San Pedro del Arroyo, se han perpetrado sendos robos. De la primera desaparecieron dos cajas de tejidos, una de las cuales apareció destrorada en las inmediaciones de aquel pueblo, y de la segunda, se llevaron varias prendas de ropa.

Los ladrones se valieron para llevar a cabo su intento, destrorando las puertas de los muelles de ambas estaciones, suponiéndose que huyeron en un automóvil con dirección a Salamanca.

VIAJEROS

Han salido para Burgos, don Joaquín Calles y don Julián Fuentes.

J. MARTÍN

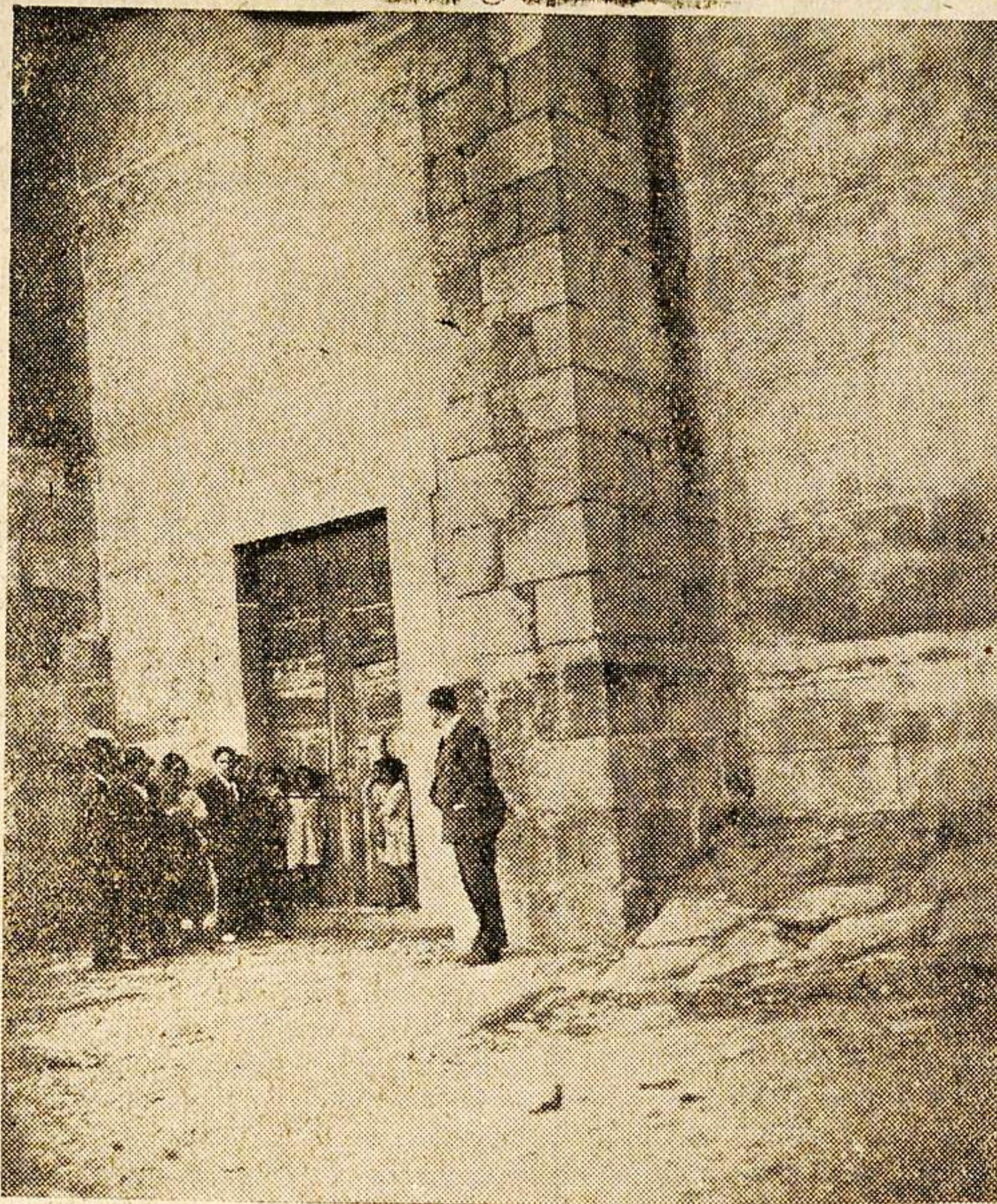
En Talavera de la Reina

Pasadas las renombradas ferias de esta ciudad, la "Perla de Toledo", como canta la copla popular, tranquila como las aguas de los apacibles remansos del venerable Tajo, que al pasar rozándola se ve retratada en los espejos de sus claras linfas, dieron principio los exámenes de fin de curso, de alumnos oficiales, en este Instituto de 2.ª Enseñanza y a pesar de la parquedad observada este año por los profesores en dar notas, he de consignar que habiéndose destacado notablemente durante el curso los niños salmantinos María Dolores, Eladio y Miguel Grande y Ramos, hijos de los señores maestros nacionales de esta localidad doña Candelas y de don Filomeno, han aprobado el 2.º curso de Bachillerato con las más brillantes calificaciones y María Dolores, además de los sobresalientes como sus hermanos ha obtenido matriculación de honor en Geografía especial de España.

Pana que sus paisanos, conocidos y amigos participen de las alegrías de sus triunfos, piden al señor director de EL ADELANTO les conceda la publicidad de estas líneas, anticipándole las más expresivas gracias.

Para el domingo próximo, día 28, del actual, se anuncia oficialmente el paso por esta ciudad, donde harán alto unas horas para visitar monumentos y fábricas de cerámica las "misses" del concurso de belleza que se dirigen a Lisboa en autocar. Al solo anuncio ya hay muchos admiradores que se disponen a emular a los jurados calificadores, controlando sus fallos tomando medidas de piernas, torax, etc., claro es, que imaginativamente, como es, de suponer, que de otra forma...

EL CORRESPONSAL



Lugar por donde penetró a bala que mató, durante el rosario, a doña Anastasia Monforte Arroyo e hirió a otras dos señoras

(Foto V. Castellano)

alboroto, salieron varias mujeres, que volvieron al templo de nuevo al oír los disparos. El sacerdote ordenó cerrar las puertas, agolpándose los fieles junto a ellas.

Un disparo hecho desde la calle, atravesó la puerta y mató a Anastasia Monforte, de cuarenta años de edad, casada y perteneciente a acaudalada familia de la localidad. La misma bala hirió a María Maillo Bruno, de diez y ocho años, causándole una herida en un brazo, que tuvo que serle amputado así



La X indica el sitio donde cayó herido el teniente don Mariano Bardari, y la otra mancha que sigue de sangre, donde cayó muerto el que le hirió

(Foto V. Castellano.—Hervás)

como también causó heridas graves en la cara a Severiana Rojo Valencia.

Las víctimas. - Detenciones

De la refriega resultó muerto también Dimas Rojo, de setenta y cinco años, que subía por la calle adyacente, hacia su casa, entrándole la bala por el ojo izquierdo y saliéndole por la región occipital.

Otro de los heridos falleció en el Hospital de Plasencia.

En la plaza se ven muchos impactos, así como otros varios en el muro de la iglesia.

Interviene en la instrucción del sumario, por la jurisdicción militar, un capitán de la Guardia civil, y por la ordinaria, el Juez de Instrucción, de Plasencia, nombrado especial, don Nicolás Dombela. Hay concentrados cincuenta guardias civiles de Cáceres y puestos cercanos.

Parece que el teniente fallecido pudo hacer uso de la pistola desde el suelo, ya que la tenía en la mano. Este oficial estaba concentrado en Aldeanueva del Camino y procedía de Montánchez.

Las detenciones practicadas son

Bretón - Hoy

EN LAS 3 SECCIONES

La emocionante película policíaca de

GANGSTERS

EL MONSTRUO DE LA CIUDAD

Por JEAN HARLOW

y WALTER HUSTON

BUTACA

Sevilla de mis Amores

0,40

petuos", Francis Pouleuc; "Novelita en síbomol", Francis Pouleuc; "Estudio sobre las teclas negras", Chopin; "Nocturno en do sostenido menor", Chopin; "Sousbois", Staub.

Recital de canto, por Duguen Eguileoz (tenor).
"El libro santo", Pinsuti; "Canción de Solveig", Grieg; "La danza" (tarantela), Rossini; "El caseiro de Figaro" (romanza), Sorozabal; "El último romántico" (romanza) Soutullo y Vert; "Mendi-Mendiyán" (romanza), Usandizaga; "Andrea Chenier" (improvisado), Giordano; "Lohengrin" (racconto), Wagner.

Música de baile.
A las 24,00: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la estación.

Programa para mañana

Hoy, como lunes, no se radia el Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".

MEDIODÍA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. - Calendario astronómico. - Santoral. - Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa. - Bolsa de trabajo. - Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

A las 13,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA. - A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera de espectáculos.

"La villana" (preludio), Vives; "Blancaflor" (vals criollo), Magaldi; "Vanagloria" (fox), Berlin; "El lago de Côme", C. Galos; "Los pescadores de perlas" (romanza), Bizet; "Invocación", Owen-Kreissler; "Canción napolitana", Marcucci; "Los clavetes" (duo) Sevilla, Carreño y Serrano; "Meus amores" (balada gallega), S. Golpe y Baldomir; "El Corpus en Sevilla", Albéniz (En el primer intervalo después de las 15,00 cambios de moneda extranjera).

A las 15,55: Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa. - Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Ejemérides del día". Información deportiva, por Carlos Fuertes.

Transmisión desde el Ateneo, de la conferencia de clausura del ciclo sobre "El pensamiento político de la España de hoy", por don Rodolfo Reyes.

Programa del oyeote. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

A las 20,15: Noticias. Información directa de Unión Radio.

El cursillo de información cultural y pedagógica

Día 27. - Mañana

En la escuela graduada de la Merced, explica a los párvulos la niña Perfecta Corselas un tema sobre los colores. Comienza mostrando a los niños objetos de distintos colores, haciéndoselos notar, mezclándolos para establecer diferencias, aplicándolos en distintos objetos, lana, papel, líquidos, etcétera, y de ello hace un trabajo sumamente atractivo. Hace después unas operaciones de mezcla de líquidos coloreados, para formar los colores compuestos, que encantan a los chiquitines y sostiene y aumenta con ello el interés de los cursillistas. En fin, termina su bello trabajo con unos cánticos admirablemente ejecutados.

Al terminar este trabajo, los cursillistas pudieron ver distintas realidades de las niñas en una exposición improvisada, de mérito verdaderamente positivo.

A continuación actúa la directora, doña Navidad Calvo, en un centro de interés sobre el mar. Habla a las niñas de la playa, la extensión del mar y los movimientos de sus aguas, en un viaje imaginario en el que se traslada a distintos países, haciendo estudio de todo lo que se relaciona con el mar, sale al paso. Hace una evocación de la Costa Azul, del mar Rojo, el Amarillo, etcétera, para trasladarse después a las inmensidades del Océano Pacífico y estudiar allí la maravilla de las fosforescencias y la multitud de pobladores en las distintas capas de agua.

Forma distintas frases con las palabras apuntadas, deriva hacia el estudio de otras materias sin perder contacto con el centro, enseña a las niñas láminas y objetos diversos y termina su trabajo, que ha sido seguido con interés por los maestros.

Al concluir la sesión de la mañana, las niñas, acompañadas al piano por el profesor don Bernardo G. Bernat, ejecutaron preciosos ejercicios de gimnasia rítmica y entonaron algunos cánticos que fueron entusiastamente aplaudidos.

Tarde

Por la tarde desarrolla su tema, sobre trabajos manuales, la profesora doña Pilar Areal. Dice unas palabras sobre el valor de los trabajos manuales, a los que consiguiera eficazmente en la escuela del hacer. Considera el placer que produce al niño todo lo que tenga algo de creación suya y en este sentido hace resaltar el valor educativo en el sentimiento y en la voluntad, y cómo contribuyen a formar la personalidad del niño las realizaciones de esta materia. Hace un poco de historia del trabajo manual y, después de algunas consideraciones sobre el material, termina su trabajo mostrando a los maestros diversos modelos en recortado, entrelazado, tejido, modelado, repujado, etc., en papel, cartulina, madera, tela, alambre, estaño, etc.

A continuación, don Nicolás Escanilla hace una conferencia sobre el arte de la escuela. Define el arte como el hacer conforme a reglas; hace notar cómo el arte es expresión de la belleza y cómo en él han de estar en conjunción el espíritu y la materia. Estudia las manifestaciones del arte griego en ar-

quitectura y pintura, y divide los pintores en realistas e idealistas. Se detiene en el estudio de la evolución de la pintura y de este estudio viene a deducir las fases del naturalismo, idealismo, renacimiento, impresionismo y suprarrealismo.

La conferencia, que sustituyó a una visita de monumentos que estaba anunciada, fué escuchada con interés.

Hacia el fin del cursillo

Como anunciamos oportunamente, hoy, domingo, se celebrará una comida íntima en el restaurant Pasaje, en la que se congregarán los elementos todos que han tomado parte directa en el cursillo, como asimismo todos los maestros que, ajenos al cursillo, sientan simpatía por este acto.

En el número del martes aparecerá la última información del cursillo que terminará el lunes, con unas visitas a fábricas y laboratorios.

El servicio farmacéutico

Farmacías de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Doctor Hoyos, Poeta Iglesias, 4. Doña Rosalía G. de Castro, García Barrado, 53.

Don José Hortal, Doctor Riesco, número 81.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al sereno.

Sorprendentes Predicciones

para USTED

¿Su verdadera existencia revelada al fin!

¿Quiere usted saber sin gasto alguno, lo que las estrellas indican y lo que el destino le depara; si la fortuna, la prosperidad y la felicidad acompañarán a usted en conexión con sus asuntos, ocupaciones, amor, vida matrimonial, amistades, enemigos, viajes, enfermedades, períodos afortunados y desafortunados, las trampas por evitar, las oportunidades por aspirar, y cualesquiera otra información de incalculable valor para usted? En este caso se le ofrece la oportunidad para obtener una Lectura Astral de su vida ABSOLUTAMENTE GRATIS.

GRATIS Su Lectura Astral se le remitirá a usted inmediatamente de este gran astrólogo cuyas predicciones han sorprendido grandemente a los hombres más eminentes de los dos continentes. Envíe simplemente su nombre y señas escritas con claridad y de su propio puño y letra, indique si es caballero, señora o señorita o su título, como también la fecha exacta de su nacimiento. No hay necesidad de enviar dinero, pero si lo desea podrá incluir 50 céntimos para cubrir gastos de correo y de administración. La perplejidad se apoderará de usted al ver la extraordinaria exactitud de sus asombrosas predicciones concernientes a su vida. No lo difería, escriba ahora mismo. Dirección ROXROY STUDIOS, Dept. 219 C. Emmastraat, 42, La Haya, Holanda. Sello de Holanda, 40 céntimos.



Prof. H. Roxroy MÍSTICO ELEVADO adepto psíquico docto y Astrólogo quien enviará gratuitamente sorpresas, delante de su vida absolutamente gratis

Purgante YER

pastillas de chocolate

El ideal de las familias Para los niños una golosina Para todos una necesidad.

STEWART-WARNER

(La marca de gran prestigio)

PRESENTE su original modelo

EL LIBRO QUE CANTA Y HABLA

ESUCHELE EN

"GORVI-RADIO"

GARCIA BARRADO, 39 Concesionario Exclusivo SALAMANCA

EL LUNES EN **Bretón** LA UNICA PELICULA TODA EN ESPANOL DEL POPULAR ACTOR RAMON NOVARRA **Sevilla de mis Amores**

BUTACA 0,40

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Ha sido elegida "Miss Europa 1933", la señorita Tatiana Marlov, "Miss Rusia"

En torno a la situación política se hacen diversos comentarios

EL SR. AZAÑA DICE QUE NO PASA NADA NI PASARA EN DIAS PROXIMOS

En torno a la situación política

RUMORES. EL RETRASO DEL VIAJE DEL SEÑOR DOMINGO. LOS ALMUERZOS Y LAS ENTREVISTAS DE LOS MINISTROS SOCIALISTAS. ¿ESTUVO PLANTEADA LA CRISIS?

Madrid.—El día político ha sido hoy pródigo en rumores y cabaleros. Además se hacían grandes comentarios, versando sobre las conferencias del Presidente del Consejo con los ministros, especialmente con los socialistas.

También fué objeto de comentarios un artículo de fondo que esta mañana publicó "El Imparcial", en el que hacía una supuesta referencia del desarrollo que había tenido el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República.

En este artículo se llega a dar una breve referencia del discurso de hora y media que en el Consejo pronunciara el Presidente, y aludiendo al que pronunciara hace unos días en Murcia un subsecretario, que se asegura que es el de la Presidencia, señor Ramos, y que al referirse al Poder Moderador, se recuerda el caso del general Queipo de Llano, destituido a consecuencia de una indiscreción.

Los periodistas recogían estos comentarios y algunos de los comentaristas daban por verosímil la información de "El Imparcial".

Los reporteros han averiguado que el viaje a París de don Marcelino Domingo, estuvo suspendido durante una hora.

Después del Consejo, celebrado en el Congreso, a última hora de la tarde del viernes, cuando don Marcelino Domingo se encontraba en el Ministerio de Agricultura, con la idea de aplazar el viaje, le telefonó don Indalecio Prieto, diciéndole que ya podía marcharse.

Para comprobar con el señor Azaña, este acuerdo, los señores Prieto y Domingo, acudieron juntos al Ministerio de la Guerra, y allí coincidieron con el señor Largo Caballero, celebrando todos una extensa conferencia con el Jefe del Gobierno.

Quedó ultimado que el ministro de Agricultura emprendiese el viaje a París, para inaugurar la Feria de Muestras, y lo realizó poco después, marchando en el expreso de las once, en vez de hacerlo en el supérexpres de las diez.

Todas las sugerencias que los periodistas han recogido, llevan a la convicción de que la crisis está planteada, por lo menos en potencia, y que seguramente es por alguna derivación del referido Consejo celebrado en el Palacio Nacional.

En esta hipótesis se puede hallar la explicación de los repetidos almuerzos celebrados por los ministros socialistas, con los señores Domingo y Casares Quiroga y las frecuentes visitas que todos han realizado en estos días al señor Azaña, algunas de cuyas visitas fueron hechas en horas desaconsejadas.

Todo hace creer que por el Gobierno se ha decidido aplazar el planteamiento de la cuestión de confianza hasta la próxima semana, para cuando esté aprobada la Ley de Garantías y se encuentre ya de regreso en Madrid el ministro de Agricultura.

No tendría nada de particular que el conocimiento de todas estas cosas haya influido en las oposiciones, al dispotarse a dar facilidades para la aprobación de la Ley de Garantías, y también es posible que, basándose en este conocimiento, hicieran las señoras Lerroux y Maura sus últimas declaraciones, según las cuales, concedían al Gobierno una vida muy precaria y anunciaban próximos acontecimientos políticos.

LOS MINISTROS SOCIALISTAS

Madrid.—Hoy volvieron a reunirse los ministros socialistas en el Ministerio de Instrucción.

Parece que la reunión obedeció principalmente a la referencia publicada por "El Imparcial" del último Consejo, celebrado en Palacio, pues como todos los ministros guardaron reserva absoluta, no se explican la versión hecha pública, que según dicen algunos, no se aleja mucho de la realidad.

NUEVAS DECLARACIONES DE DON TEODOMIRO MENENDEZ. LOS SOCIALISTAS ENFRENTAN AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Esta tarde, el subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, ha hecho nuevas declaraciones a un periodista. El señor Menéndez ha dicho que el partido Socialista no ha modificado oficialmente en un solo ápice su posición en el Gobierno. Con los mismos votos y con igual entusiasmo, votarán el programa pactado con los republicanos.

El Partido Socialista no motivará una crisis ministerial. Si la obra revolucionaria fracasara, no será por culpa nuestra. Nuestro lema es: Sinceridad y Lealtad.

Entre las declaraciones del señor Martínez Barrios y las de don Alejandro Lerroux, me quedo con las de este último. El señor Lerroux expresa fiel y sinceramente la verdadera posición del Partido Radical frente al socialismo. Las palabras del señor Martínez Barrios me parecen una merengada difícil de tragar por los que somos viejos en lides políticas. Pero también decimos que así como el señor Lerroux afirma, que mientras los socialistas estén en el Poder, él estará enfrente, nosotros lo estaremos enfrente de todo Gobierno, en el cual esté el señor Lerroux.

El jefe radical, dice que no es por las personas, ni por las doctrinas. Como se ve, se reserva las razones o los motivos de su posición. Yo soy más claro: Nosotros estaremos enfrente al señor Lerroux, por razones de ética, pues su presencia en el Gobierno, la consideramos como la mayor catástrofe que pudiera caer sobre España, ya que no en balde, tiene en su torno a la vieja podredumbre de la vieja política española.

DIJE "LA EPOCA"

Madrid.—El diario conservador "La Epoca", en su número de esta noche, dice que la situación política es muy difícil, y que ayer estuvo virtualmente planteada la crisis.

Añade que de aquí al martes, se tratará seguramente de conjurar la situación y que de haber algo, no se hará público hasta la semana próxima.

EN LA CAMARA

Madrid.—Esta tarde los pasillos de la Cámara se vieron muy desanimados.

Los diputados que acudieron decían que el jueves o el viernes próximo sería firmada por el Presidente de la República la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas. Para ese día seguramente estará ya aprobado el proyecto de Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales y quizás ambas Leyes las firme juntamente el señor Alcalá Zamora.

Añaden los comentaristas que las Ordenes Religiosas, cuando sea promulgada la Ley, recurrirán ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, pidiendo la revisión de dicha Ley.

EL SEÑOR MAURA, CALLA

Madrid.—Los periodistas han visitado en su domicilio al jefe de la minoría conservadora, don Miguel Maura, quien se negó rotundamente a hacer declaraciones.

LOS PASEOS DEL PRESIDENTE. DICE EL SEÑOR AZAÑA-NO PASARA NADA

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo esta tarde paseando por el Pardo, desde las cuatro a las siete, hora en que regresó al Ministerio de la Guerra, donde le esperaba el Alto Comisario de España en Marruecos, don Juan Moles, con que celebró una larga conferencia.

A las diez de la noche el señor Azaña recibió a los periodistas.

El presidente preguntó a los reporteros:

—¿Qué noticias tienen ustedes?

—Pues que circulan muchos rumores, señor Presidente.

—Pues no pasa nada, ni pasará en días próximos.

Los periodistas insistieron en el revelado que había producido la reunión de hoy de los tres ministros socialistas y la visita de anoche de don Marcelino Domingo al señor Azaña, que le hizo perder el primer expreso de Francia.

El señor Azaña replicó:

—No tiene nada de particular que tres ministros se reúnan a cenar, y tampoco lo tiene que me visite don Marcelino Domingo.

Luego siguió hablando y en el curso de la conversación, al referirse a la entrevista con el señor Moles, dijo que precisamente au-

che se había firmado un Decreto concediendo un anticipo reintegrable de 400.000 pesetas para los colonos marroquís, que tienen la cosecha sin vender.

—Acaso a esto—añadió el señor Azaña—se debió la visita del señor Domingo que le hizo perder el primer tren de Francia.

Un periodista preguntó al Presidente:

—¿Cuánto tiempo calcula usted que tardará en discutirse el proyecto de Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales?

—Aproximadamente una semana. Después vendrán otras leyes, todas las que hay en el Parlamento. Ya figuran en el orden del día las Leyes de Vagos y Orden Público, pero no sé ciertamente por cuál comencaremos.

—Y el anunciado viaje del señor Maciá a Madrid?

—Ignoro el motivo. A mí me ila-

Se quiere que no haya interventores civiles, ni militares, sino simplemente interventores, que tendrán las mismas atribuciones, procedan de donde procedan. Irán uniformados, porque se ha comprobado que el uniforme ejerce cierto ascendiente entre los indígenas.

Ha dicho también el señor Moles, que ha recibido unas proposiciones de una entidad extranjera, que proyecta establecer un servicio de "Ferro boat", entre Algeciras y Ceuta. La entidad pide que se le permita traer el primer barco del extranjero, siendo los restantes de construcción nacional. Esto intensificará grandemente el turismo a Marruecos.

También se establecerá en la zona un servicio especial de vigilancia que responda a las necesidades de la evolución allí operada, para cuyo servicio podrá servir de base la Guardia civil, dándole la caracte-

Elección de "Miss Europa"

Ha sido elegida la señorita Rusia

Madrid.—En el Círculo de Bellas Artes acaba de ser elegida "Miss Europa 1933", la señorita Tatiana Marlov, "Miss Rusia".

El jurado ha hecho mención de "Miss Francia", como la señorita de mejor figura, y de "Miss Rumanía", como la señorita de cara más bonita.

En la última conferencia telefónica daremos más detalles.

RIVERA

mó para anunciarme el viaje y para preguntarme a qué hora podría verme.

—Por ahí se dice que el motivo del viaje, es el deseo de tratar el traspaso de servicios a la Generalidad.

—Para eso no tenía necesidad el señor Maciá de venir a Madrid, porque tiene cinco representantes en la Comisión encargada del traspaso de esos servicios.

Y el señor Azaña dió por terminada su conversación, retirándose a sus habitaciones particulares. **DICE DON MARCELINO DOMINGO. TRES PROYECTOS URGENTES DE SU DEPARTAMENTO**

Madrid.—Al pasar por Irún en el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, fué visitado por una comisión del Partido Radical Socialista de aquella localidad, que le comunicó que la asamblea local había aprobado la trayectoria política que actualmente sigue el partido.

Los periodistas de San Sebastián, que habían acudido a saludar al ministro, le preguntaron por las causas del retraso del viaje que le hicieron perder el primer tren.

El señor Domingo contestó:

—El retraso no ha sido motivado por ningún requerimiento urgente del Presidente, sino únicamente por asuntos urgentes y de gran importancia, que no podía dejar pendientes.

Después, refiriéndose a los rumores de crisis, dijo:

—El Gobierno actual tiene que cumplir el programa trazado; tiene que aprobar la Ley de Garantías, la de Vagos, la de Arrendamientos rústicos y la Electoral.

Además, con relación a los asuntos de mi departamento, tengo preparados unos proyectos de Ley, que considero de gran importancia para el porvenir del país, y que estoy debiendo ser aprobados por el actual Gobierno. Los principales son: Ley de constitución del Banco Nacional Agrario; Ley de Rescate de bienes comunales y Ley de Redención de censos y foros.

Noticias del día

EL SEÑOR ALBORNOZ ENFERMO

Madrid.—Aunque bastante mejorado de su dolencia, hoy no acudió a su despacho oficial el ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

EL SEÑOR LERROUX A SAN RAFAEL

Madrid.—El jefe del Partido Radical, don Alejandro Lerroux, marchó hoy a San Rafael, donde permanecerá hasta el lunes, que regresará a Madrid.

DICE EL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid.—D. Juan Moles, Alto Comisario de España en Marruecos, ha manifestado que ha sometido a la consideración del Gobierno la reorganización de las intervenciones en Marruecos. De momento, la reforma no será amplia, ni profunda.

terísticas de una especial guardia colonial, sin poder ninguna de sus virtudes comparativas.

HOMENAJE DEL AYUNTAMIENTO A LAS BELEZAS EUROPEAS

Madrid.—En el Ayuntamiento ha sido obsequiada esta tarde las bellezas europeas con un banquete.

A la puerta de la Casa de la Villa esperaba la comisión receptora previamente designada. Subieron las señoritas por la escalera tapizada de rojo, en la que formaban guardia de honor dos perigueros y guardias municipales, vestidos de gala.

El patio de cristales estaba adornado artísticamente con tapices y clavetes y en él estaba preparada la mesa. Las señoritas se colocaron por el orden alfabético de sus respectivos países.

Frente a cada puesto se levantaba la bandera nacional de los respectivos países y estaban prendidas en mazorcas de flores, alternando con los pabellones de las diferentes naciones figuraba el escudo de Madrid.

Presidió el banquete el alcalde don Pedro Rico, colocándose a su derecha "Miss Alemania", y a su izquierda, "Miss Bélgica".

La comida transcurrió de manera cordialísima. La banda municipal interpretó un concierto de música española de los maestros Serrano, Alvarez, Churruga y Bretón.

Al terminar el banquete, el alcalde, señor Rico, ofreció el agasajo. Saludó a las bellezas en nombre de Madrid, que se honra de tenerlas como huéspedes de honor.

Dió la enhorabuena a la futura "Miss Europa", galardón de que eran dignas todas ellas.

La Banda municipal ejecutó el "Himno de Riego", que se escuchó en pie.

La comisión receptora despidió a las bellezas en la puerta del Palacio Municipal.

VISITA AL PALACIO NACIONAL Y LUEGO A LOS ESTUDIOS DE UNION RADIO

Madrid.—A las cinco de la tarde las bellezas europeas visitaron el Palacio Nacional, y más tarde estuvieron en los estudios de Unión Radio, desde cuya emisora "Miss España" saludó a los concurrentes.

COMIDA SUSPENDIDA. REGALO DE LOS DIPUTADOS GALLEGOS A "MISS ESPAÑA"

Madrid.—Se ha suspendido la comida que debía celebrarse hoy en Fuentelarrina, porque en las primeras horas de la mañana tendrían las bellezas que salir para Portugal.

El grupo de diputados gallegos ha entregado a "Miss España" las insignias del partido galleguista. Estas insignias están montadas en un impermeable con la hoz y la estrella de oro y sobre los colores blanco y azul de la bandera gallega.

LOS PERIODISTAS INTERROGAN A ALGUNAS DE LAS SEÑORITAS

Madrid.—Los periodistas han interrogado una vez más a algunas de las señoritas.

"Miss Rusia", dice que le gusta mucho España y no espera ser elegida "Miss Europa".

"Miss Escocia", cree que se elegirá a "Miss Noruega", y dice que "Miss España" no parece española, sino más bien una belleza india.

"Miss Rumania", dice que la gustaría ser morena y sevillana. Se ha comprado una peineta y una mantilla.

Respecto a "Miss Hungría", dice el periodista que le fué imposible interrogarla, porque no pudo utilizar con ella más que la lengua universal de la emoción.

BANQUETE EN HONOR DE LOS SEÑORES GOICOECHEA, COLÓN CARDANI Y DEL MORAL

Madrid.—Se ha celebrado el banquete organizado en honor de los señores Goicoechea, Colón Cardani y del Moral, abogados defensores de los encartados en el sumario instruido con motivo de los sucesos del mes de Mayo de 1931.

Ofreció el agasajo don Alfredo Senna y después habló el señor Goicoechea.

SE POSESIONA EL JUEZ DEL TRIBUNAL DE MENORES

Madrid.—Esta mañana se posesionó del cargo de juez del Tribunal de Menores, don Luis San Martín.

Presidió el acto el subsecretario del Ministerio de Justicia, don Leopoldo Alas.

CONFERENCIA DEL DIPUTADO SEÑOR PILDAIN

Madrid.—Hoy pronunciará una conferencia, sobre la libertad de enseñanza, en el Monumental Cinema, el sacerdote y diputado señor Pildain.

MANOLO BIENVENIDA PASEA EN COCHE Y DENTRO DE UNOS DIAS IRA A SALAMANCA

Madrid.—Mejora notablemente el diestro Manolo Bienvenida. Hoy pasó en coche y dentro de tres o cuatro días estará totalmente cicatrizada la herida.

Cuando haya cicatrizado marchará a Salamanca, para entrenarse. De no surgir complicaciones, reanudará su profesión en la primera quincena del próximo mes de Junio.

RECEPCION DIPLOMATICA APLAZADA

Madrid.—Ha sido aplazada la presentación de credenciales del embajador de los Estados Unidos, hasta que regrese de Ginebra, el ministro de Estado, señor Zulueta.

EN HONOR DE LOS CONGRESISTAS MEDICOS Y FARMACEUTICOS

Madrid.—Se ha celebrado en el Palacio Nacional, la recepción en honor de los congresistas de Farmacia y Medicina, militares.

Provincias

EL SEÑOR MACIÁ, A MADRID, Y LOS CONSEJEROS SEÑORES PI Y SUSEY Y COROMINAS. OBJETO DEL VIAJE

Barcelona.—El señor Maciá marchó hoy a Madrid, acompañado de su secretario y de varios funcionarios de la Generalidad.

Esta noche han salido para Madrid, los consejeros señores Pi y Suñer y Corominas.

El viaje del señor Maciá obedeció al deseo de cumplimiento a su excelencia el Presidente de la República, y al mismo tiempo tratarán ambos Presidentes de asuntos que interesan a Cataluña.

Conferenciará también con el señor Azaña, para concretar los términos del traspaso de servicios a la Generalidad.

MATERIALES DE CONSTRUCCION DESTRUIDOS

Barcelona.—Al pasar por la calle de la Marina, el chófer Francisco Ventura, transportando materiales de construcción, seis sujetos con pistola en mano le amenazaron y subieron al camión, llevándole hasta la calle del Consejo de Ciento, donde destruyeron los materiales, dándose luego a la fuga.

UN ATRACO

Barcelona.—En Pueblonuevo Juan Delgado, al llegar a su domicilio, encontró a dos sujetos que le amenazaron con pistolas y le obligaron a entrar en casa. Los dos desconocidos entraron detrás de él y desherraron los muebles, se llevaron 1.300 pesetas huyendo seguidamente.

PLANTE DE PRESOS

Barcelona.—Comunican de Gerona, que se ha desarrollado un plante en aquella prisión, entre los reclusos por delitos sociales.

Estos causaron grandes destrozos en los enseres. La guardia interior y la exterior, consiguieron reducirlos. Los presos han declarado la huelga del hambre, y el gobernador al dar esta noticia, añadió que se habían fugado seis.

TERCERA EXPEDICION DE MILITARES

Sevilla.—Ha marchado a Madrid la tercera expedición de militares procesados, por los sucesos del mes de Agosto.

Forman esta expedición cuatro tenientes coroneles y van acompañados de oficiales de la Guardia civil.

UN ANCIANO SE SUICIDA ARROJÁNDOSE A LA RIA

Bilbao.—Esta mañana se arrojó al río y pereció ahogado Félix Sanz, de setenta años, que fué por espacio de muchos años jefe de estación del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, y que en la actualidad estaba jubilado.

Sus familiares dicen que la víctima tenía perturbadas sus facultades mentales. El cadáver no ha sido hallado todavía.

En el lugar donde se arrojó a la ría fueron recogidos el bastón y el sombrero del suicida.

SE DENIEGA LA REFORMA DE UN AUTO

Bilbao.—El juez especial que entiende en el sumario por los sucesos de Usánsolo ha denegado la reforma del auto de procesamiento y prisión dictado contra siete nacionalistas por petición que habían presentado los abogados don José Antonio Aguirre y don José María Juanisti.

Dicho juez ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los nacionalistas Sabino Amorizar y José Cenarruzabeitia.

CONTINUAN LAS PESQUISAS PARA DETENER AL AUTOR DE LA AGRESION A UNA OBRERA

Málaga.—Con respecto al atentado social registrado anoche y del que fueron víctimas la obrera Adeline Robles Martín y el transeunte Juan Cervantes Rodríguez, podemos decir que con motivo de coacciones que por los estuchistas se venían haciendo, el gobernador civil había dado órdenes de detener a cuantos coaccionaran, dispuesto a que el hecho no se repitiera y a imponer las sanciones debidas.

El gobernador había citado con anterioridad a este respecto a la directiva del Sindicato de Estuchistas, con objeto de ver la manera de llegar a un acuerdo. Esta mañana, dicha directiva, formada por Antonio Banderas, José Lara y Julio Sánchez, fué a visitar al gobernador y éste, entendiendo que el asunto ha tomado rumbos insospechados, dispuso la detención de los citados individuos.

A pesar de las pesquisas de la Policía aún no ha sido detenido el pistolero autor del atentado.

FUEGO EN UNA FABRICA

Almería.—En la fábrica de sedrín y corcho situada en el camino de la estación, propiedad de Luis Tornero, se produjo un incendio, que destruyó totalmente la nave de maquinaria. El servicio municipal de incendios resultó deficiente por falta de agua. Al lugar del siniestro, acudieron las autoridades y público. No ocurrieron desgracias.

UNA RISA

Cádiz.—A las cuatro de la tarde, en la Casa del Pueblo, discutieron, por cuestiones de trabajo José Benítez Luque y Diego Fernández Moreno, que al cabo llegaron a las manos. Resultó el primero con lesiones de protóstico reservado, y el segundo, leve. Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

OBREROS EN LIBERTAD

Barcelona.—El Juzgado número 13 ha decretado la libertad de tres obreros detenidos en Casa Antúnez el 19 de Abril último por ejercer coacciones entre los que trabajaban en la extracción de arena.

UNA COMISION DE FABRICANTES VISITA AL GOBERNADOR

Barcelona.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una comi-

sión de la Asociación de Fabricantes del Llano de Barcelona correspondiente al ramo de tejidos, para rogarle que se interesara cerca del ministro de Agricultura a fin de conseguir la rápida solución de que los capitales bloqueados en la República Argentina puedan ser importados, pues si esto no se consigue se dejará de exportar a aquella República, lo que llevará consigo el paro total o parcial de las fábricas de Barcelona.

El gobernador se hizo cargo de las indicaciones de los comisionados y prometió enviar la queja al ministro y unirse a las gestiones que efectúa el Comité Algodonero, que, como se sabe, se encuentra en Madrid.

EL FISCAL RETIRA LA ACUSACION

Barcelona.—En la Sección primera de la Audiencia se ha visto una causa por Jurados por excitación a la sedición contra Antonio Sarrau, contra Antonio Tarré por un artículo publicado en "Tierra y Libertad" el 1 de Julio del pasado año. Después de las pruebas, el fiscal retiró la acusación.

DOS INDIVIDUOS DETENIDOS POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS

El Ferrol.—La Policía ha detenido a dos individuos que repartían hojas clandestinas firmadas por el Comité de la Confederación Nacional y por la F. A. I. Se llaman Víctor Bertalo Blanco, de dieciocho años y Luis Alonso Romero, de veinte. En las hojas recogidas se ataca duramente a las autoridades republicanas con motivo de la última huelga. Han ingresado los detenidos en la cárcel.

CONFERENCIA DE LA ESCRITORA INGLESA HALLY CRISTINA

El Ferrol.—Ante numerosa concurrencia, entre la que figuraban muchas damas, ha pronunciado una conferencia en el Casino de Clases la escritora inglesa Hally Cristina. Fue muy aplaudida.

MUERE UN OBRERO QUE FUE COGIDO ENTRE DOS VAGONETAS

Sevilla.—En una fábrica aceitunera de la Huerta de la Salud fué cogido entre dos wagonetas el obrero Antonio Cano Guisado, de cuarenta años, que falleció cuando era conducido a la Casa de Socorro.

EN DEFENSA DE UN JUEZ DIGNO

Calatayud.—Ante la persecución de las derechas contra el juez de instrucción de ésta por su actuación francamente liberal, se celebró una reunión de elementos izquierdistas. Acordaron los Comités de Acción Republicana, socialista, radical socialista y las minorías de estos partidos solicitar del ministro de Justicia el nombramiento de un inspector de Tribunales que revise la conducta de dicho juez. Se acordó también recaudar el apoyo de los diputados de izquierda de la provincia, y se cursaron energicos telegramas de protesta al ministro de Justicia y gobernador civil de Zaragoza. La opinión liberal espera se haga justicia.

LA REFORMA AGRARIA EN ALBACETE

Alicante.—Por la Junta de Reforma Agraria se han fijado los términos de Hellín, Letor, Ontur, Caudete, Albutana, Elche de la Sierra, Ferez, Letur, Nerpio, Socobos, Tobarra y Yepes. La tierra para el cultivo de cereales la componen 500 hectáreas; para olivares, asociados o no, otros cultivos, 225; viñedos y tierras dedicadas a frutales, en plantación regular, 125; dehesa de pastos y labor, 750; regadíos comprendidos en las grandes zonas regables merced a la obra realizada con el auxilio del Estado, 40. En los casos de cultivo directo se aumentará dicho tipo en un 25 por 100.

ANARCOSINDICALISTA DETENIDO

Barcelona.—La Policía ha procedido a la detención de Enrique Martínez Fernández, caracterizado elemento de la F. A. I., acusado de ser uno de los principales dirigentes de los grupos de acción.

RIVERA

ÚLTIMA HORA

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada

Ha surgido un movimiento revolucionario en Manchuria

DETALLES DE LA BRILLANTE FIESTA CELEBRADA EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES PARA LA ELECCION DE "MISS EUROPA"

Con asistencia del Presidente de la República y de los ministros de Instrucción, Obras públicas y Gobernación

La elección de "Miss Europa"

ANIMACION Y EXPECTACION EN LA CALLE

Madrid.—Desde bastante tiempo antes de la hora anunciada para la celebración de la cena y baile de gala...

Al llegar al Circulo de Bellas Artes, los guardias tuvieron que abrir paso a los automóviles...

El comedor estaba decorado con tapices, flores y banderas...

DESFILE DE LAS SEÑORITAS. LLEGA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A las diez en punto de la noche comenzó la elección de "Miss Europa"

Las señoritas extranjeras desfilaron por el puente, tendido desde el escenario, hasta el extremo del salón...

A las doce y cinco llegó al Circulo de Bellas Artes el Presidente de la República...

En el desfile pasó en primer lugar "Miss Yugoslavia", y en último término "Miss España"

La señorita Docet, vestía traje blanco e hizo una gran impresión en el público.

EL JURADO SE RETIRA A DELIBERAR

A las doce y cuarenta y cinco, el jurado se retiró a deliberar.

El reglamento por el que se rige la elección de "Miss Europa", es el siguiente:

1. El jurado delibera a puerta cerrada. Se compone de tantos miembros como naciones optantes...

2. M. de Waleffe, presidente del Organismo Internacional, no tiene derecho a voto.

3. El primer voto eliminatorio resulta totalizando los puntos. Ca-

da jurado dispone de un máximo de nueve puntos: tres para la cara, tres para el cuerpo...

4. En el primer voto, el jurado de cada nación se abstiene de votar cuando comparece la candidata cuyos intereses representa...

5. Las cuatro candidatas que hayan obtenido las más elevadas cifras de puntuación vuelven a ser presentadas al jurado para el voto definitivo...

6. En esta segunda votación tomarán parte todos los jurados, sin distinción de nacionalidad...

7. En caso de empate, una tercera votación decidirá entre las candidatas llegadas a ese empate.

Aunque las bandas continuaron interpretando piezas, no bailaban nadie.

ELECCION DE "MISS EUROPA"

A las dos de la madrugada salió al escenario el presidente del Organismo Internacional M. de Waleffe.

En el teatro Ideal se celebró el beneficio de la actriz cómica Rosita Cadenas.

MODERNO Hoy, domingo, en las 3 secciones :: Mi padre es un fresco por Adalphe Menjou Elisa Landi y Alice Corer BUTACA, Especial y noche, 1 peseta. Vermouth, 1,50

cepción, y sonaron unos aplausos tibios, pero la mayoría protestó de la elección.

La "Señorita Rusia", se mostró condescendiente y entonces el público reaccionó, tributándole una ovación estruendosa.

"MISS EUROPA" "Miss Rusia", elegida "Miss Europa 1933", se llama Tatiana Martov...

"MISS FRANCIA" Y "MISS RUMANIA" "Miss Francia", que se ha considerado como la más hermosa...

"Miss Francia" es rubia, con ojos azules. Mide 1,65 de estatura, y pesa de 58 kilos.

"Miss Rumania", elegida como la de cara más bonita de todas, se llama Dina Mihalcea.

Madrid UN ESTRENO Y UN BENEFICIO Madrid.—En el teatro Lara se estrenó anoche la obra titulada "Pepe el 13", de ambiente andaluz...

Provincias CONFLICTOS AGRARIOS Sevilla.—En Fuentes de Andalucía, los campesinos han presentado el oficio de huelga para el lunes.

En el pueblo de El Rubio, se declaró hoy la huelga sin previo aviso...

NUEVOS PROCESADOS Bilbao.—El juez que entiende en el sumario por los sucesos de Usanzolo, ha procesado a otros dos nacionalistas.

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado Clases Pasivas. Arreglo de documentaciones para CUOTAS MILITARES y DESTINOS PUBLICOS. Gestiona y entrega ficha de méritos con inclusión en el Escalafón para MEDICOS; Certificados de penales, Carnets para Chófer, etcétera etc.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA. UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS

Burgos.—En Aranda de Duero, en el lugar denominado Alto de Muñiel, chocaron dos automóviles.

Extranjero UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN MANCHURIA

Moscú.—Comunican de Karbin, que ha estallado un movimiento revolucionario en Manchuria, habiéndose sublevado varias guarniciones.

UN RAID TRASATLANTICO Nueva York.—El aviator De Pinedo, activa sus preparativos para el gran raid que emprenderá la semana próxima.

Se propone llegar a la India, en vuelo directo sin escala, después de atravesar el Atlántico, para lograr el record de distancia.

DOS GRANDES CATASTROFES Tokio.—Se produjo una explosión en una mina, habiéndose traído los cadáveres de 50 mineros.

Se teme que haya más víctimas. En los trabajos que se realizan en la isla de Bonin, se produjo un hundimiento de gran importancia.

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Adrián Vasconcellos, 3.760 pesetas; don Román de Frias, pesetas 1.052,07; don Miguel Guerra, 57.482,05; don Crispulo Baza, 125; don Amador Angoso, 2.107,30; don Jesús Montejo, 384,42; don Juan Manuel Montes, 215,06; don Valentín Martín, 2.066; don Angel Mirat, 1.237,42; don Fernando Pineda, 1.587,79; don Isaac González, pesetas 2.260; don Eusebio Díaz, pesetas 879,12; don Cipriano Cosme, 4.232; don José Manuel González, 1.393,95; don Nicolás Aguirre, 302,61; doña Agripina López, pesetas 765,60; don Ramón Tapia, pesetas 631,33; doña Emilia Miguel, 67,73; don Filiberto Ledesma, pesetas 299,39; don Manuel Vicente, 10,93; don José Sánchez, 587,67; don Angel Herrero, 1.068; don César Calzada, 35.

COMPRA Y VENTA COCHES USADOS.—Vendo chasis camioneta Citroën B. 14; idem, idem, Fiat 505, ruedas gemelas; idem un Chevrolet, cuatro cilindros, seminuevo, barato; idem un Citroën diez caballos, abierto y otros varios, todo a prueba. Gerardo Herrero, en Vitigudino.

GANADEROS.—Para que llegue a conocimiento de los ganaderos que piensan arrendar espigadero, en evitación de perjuicios, se les hace saber que en el término de Villaverde de Medina (Valladolid), se hallan acotadas unas dos mil unidades aproximadamente. Para informes, Nicolás González, en dicho pueblo.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca

Cuadro de exámenes de enseñanza no oficial del Curso de 1932 a 1933 (Plan de 1914):

Curso 1.º Teoría y Práctica de la Lectura, día 1 de Junio, a las nueve. Nociones de Aritmética y Geometría, día 1 de Junio, a las nueve. Nociones de Geografía Regional, día 1 de Junio, a las nueve. Historia de la Edad Antigua, día 3 de Junio, a las nueve. Caligrafía, día 6 de Junio, a las nueve.

Curso 2.º Gramática castellana, 1.º día 1 de Junio, a las nueve y media. Pedagogía y Educación física, día 1 de Junio, a las nueve. Aritmética y Geometría, día 1 de Junio, a las nueve y media. Geografía de España, día 1 de Junio, a las diez.

Curso 3.º Gramática castellana, días 1 y 2 de Junio, a las diez y seis y a las nueve. Pedagogía, 2.º curso, días 1 y 2 de Junio, a las diez y seis y a las nueve. Algebra, día 2 de Junio, a las nueve. Física, días 3 y 5 de Junio, a las diez y seis y a las nueve.

Curso 4.º E. de Literatura Española, día 2 de Junio, a las diez y seis. Historia de la Pedagogía, día 2 de Junio, a las diez y seis. R. de Derecho y Legislación, día 3 de Junio, a las nueve. A. de la Geografía de España, día 5 de Junio, a las nueve.

Curso 1.º Examen de conjunto, día 9 de Junio, a las nueve.

Curso 2.º Examen de conjunto, día 10 de Junio, a las nueve.

Curso 3.º Examen de conjunto, día 10 de Junio, a las nueve.

Curso 4.º Examen de conjunto, día 9 de Junio, a las nueve.

Curso 1.º Examen de conjunto, día 9 de Junio, a las nueve.

Curso 2.º Examen de conjunto, día 10 de Junio, a las nueve.

Curso 3.º Examen de conjunto, día 10 de Junio, a las nueve.

Curso 4.º Examen de conjunto, día 9 de Junio, a las nueve.

MARTINI & ROSSI El que exige el que no exige Saborea el mejor vermouth. No gusta la primera marca. Paga lo mismo. Paga lo mismo. Y encuentra con frecuencia monedas de ORO y PLATA. Y jamás encontrará moneda regalo.

LOS CINES LICEO Greta Nissen, la bellísima "estrella" de la Fox, se presentó anoche en la pantalla de este coliseo... MODERNO Se proyectó anoche la película hablada en castellano, "¿Conoces a tu mujer?", en la que Carmen Labradori y Ana María Custodio hacen una deliciosa creación... BRETON Nuevamente la graciosa producción, hablada en castellano, interpretada por Imperio Argentina, y que lleva por título "¿Cuándo te suicidaste?", fue admirada por el numeroso público, que elogió la cinta.

LOCALS Y VIVIENDA.—Se arriendan locales para oficinas o almacenes y vivienda en la Plaza de San Juan de Sahagún, 8. En la misma, informarán.

CASAS.—Se venden las casas números 56 y 58 (antiguos) de la calle de García Barrado, hoy Rúa Antigua, números 2 y 4, frente a la calle del Jesús. Informarán en la farmacia de don Pedro Sánchez Bustos, calle de Pérez Pujol, número 7.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

MONO-XUAL Contra la impotencia o vejez prematura HOMBRES DEBILES: Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, puede usted ingerir inyectos bio-químicos MONO-XUAL y será otro hombre.

Bondía y Alonso De la Beneficencia Municipal y Profesor de la Facultad de Medicina Medicina general y enfermedades de la infancia Rayos X, Diatermia y Corrientes eléctricas. Análisis clínicos PLAZA DE LA LIBERTAD, 11 Teléfonos, números 1780 y 1728 Consulta a las 11 Gratuita para los pobres, los juvenes, a las cuatro

CASA MIÑAMBRES Calle de Zamora, número, 50 SALAMANCA

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarza y Vigo los siguientes vapores sorrosos rápidos 25 Mayo SIERRA SALVADA 15 Junio SIERRA NEVADA 6 Julio MADRID El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul PRECIO DEL PASAJE 3.º corriente, 577,70. 3.º camarote, 612,70 PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPIO PROXIMAS SALIDAS PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45 IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPIO, Ptas. 602,70 Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - MARINA, LA.

A Ayuntamiento de Fuentesauco Este Ayuntamiento tiene acordado celebrar subasta pública, por el procedimiento de pliegos cerrados, para el arriando de diez y seis novillos que serán capeados durante los días 2 y 3 del próximo mes de Junio, por el tipo máximo de dos mil quinientas pesetas.

SE VENDEN dos solares, 3.200 metros, juntos o en parcelas, situados en el alto de la carretera de Cruz Antón. Inmejorables para construir. Informes, L. Mezquita, Estanco de Santo Tomás.

¡¡¡POR 90 PESETAS!!! Magnífico gramófono portátil ortofónico, con seis discos dobles, eléctricos. ¡¡Para comprar barato!! Casa Montero, Rúa, 26.

Hotel Francia A todo confort Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2) PROPIETARIO: Eloy Gutiérrez MADRID

PIDA OPORTO PIDA CONAC PIDA AMONTILLADO VALDESPINO

Velad por vuestros intereses Carnicerías... Chacinerías... Pescaderías... Instalación frigorífica automática. Un presupuesto para cada necesidad. Consulte a Federico Fernández, Azafranal, 9. Tel. 1763

¡NO USE MAS CALLICIDAS! ¡Sólo le quemarán la piel, para salir el callo más fuerte! En el extranjero, nadie usa más que los PARCHES ZINO DEL Dr. Scholl que los suprimen para siempre por el método moderno. Pídalos a 1,50 pesetas en todas partes. ¡NO MAS SUFRIR DE LOS PIES! Acuda hoy mismo a hacérselos examinar GRATIS en Farmacia Gaspar Escudero Plaza del Mercado, 9. Salamanca Pida gratis nuestro libro "TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LOS PIES" a Cía. Scholl, Avenida Eduardo Dato, 7. Madrid

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 694.1. Sombra, 22.0. Mínima, 2.8. Seco, 21.8. Húmedo, 13.6. Viento, E-1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0

El día de mañana
MAYO 29 Lunes
Stos. María Magdalena de Pazis, v. g. Restituto, Sisinio y Martirio
Sol; 4.48, pas. mer. 12.11, pon. 19.35
Luna: 8.45, pas. mer. 16.21, pon. 23.47



El subsecretario de Trabajo, don Antonio Fabra Ribas, a su llegada ayer, a Salamanca, en la Plaza Mayor (Foto Almaraz)

DE ALEMANIA

VERANO Y VERANEIO EN BERLIN

Se acerca la época en que Berlín—según la frase estereotipada—quiere ser convertido, como todas las grandes ciudades, en un desierto. Todo el mundo se va de vacaciones, de viaje, de veraneo. ¿Todo el mundo, Berlín tiene más de cuatro millones de habitantes. Supongamos que de estos cuatro millones abundantes se marchen de Berlín, durante el verano, medio millón escaso. Se marcha de Berlín quien puede. Y quedan todavía muchos que podrían marcharse y no se marchan, porque han descubierto que Berlín es un excelente lugar de veraneo. Un compañero nuestro, corresponsal de uno de los más importantes periódicos norteamericanos, y su gentil esposa, colaboradora asimismo de no gran número de periódicos y "magazines"—gente que podría marcharse si quisiera—forman parte del grupo de berlinenses distinguidos que veranean... en Berlín.

—La estación apropiada para salir de Berlín—nos decía en tono entusiasta la dama a que acabamos de aludir—es el invierno. Las montañas alpinas, Silesia, el Harz y Turingia, ofrecen en invierno algo que Berlín no tiene: el sol, las grandes pendientes cubiertas de nieve en abundancia. ¿Pero en verano? ¿Qué quiere usted encontrar fuera de Berlín en verano, que Berlín no pueda ofrecerle?

—Apresurémonos a dar la razón a tan decidida defensora de Berlín y de sus encantos veraniegos. Cincuenta—hemos dicho cincuenta—lagos convierten los alrededores de Berlín, durante el verano, es un inmenso parque de infinitas frondosidades. Uno de estos lagos—el Canssee—cuenta con una playa como para dar envidia a todas las playas de todos los mares y océanos del mundo, y el establecimiento de baños de esta playa—con sus 800 metros de terrazas—difícilmente encontrará rival en ninguna otra playa, por marítima que sea. En todos y cada uno de estos lagos pueden practicarse a placer los deportes veraniegos por excelencia: la natación, el "waterpolo", el remo, la vela. Las regatas de vela y remo de Grünau y Wannsee son acontecimientos deportivos de primer orden y el espectáculo que estos lagos ofrecen en día de regatas no puede ser más pintoresco. En el bosque del mismo Wannsee, a unos cuantos centenares de metros de la playa, el aficionado al golf encuentra un campo de 18 hoyos cuidado con el máximo esmero y en Grunewald, el espléndido y vasto bosque extendido entre Wannsee y Berlín, las pistas de tenis del famoso club "Rot-Weiss" ofrecen un marco ideal para entregarse al cultivo del deporte blanco. Quien no quiere molestarse siquiera en salir del casco de la ciudad, encontrará en los grandes parques del interior—el "Zoo" y el "Tiergarten"—análogas amenidades para pasar

distraidamente las horas de recreo y de descanso: aire puro, sol, sombra, estanques donde poder remar, pistas de equitación, elegantes locales donde sentarse a tomar el té o entregarse al baile si lo prefiere. El "Zoo" (jardín Zoológico)—además del atractivo peculiar que su nombre indica, aumentado

gran ciudad: teatro, música, variedades, cabarets. Únicamente los teatros de ópera cierran sus puertas durante un par de semanas.

Y quien quiera pasar el verano fuera de Berlín sin salir de Berlín podrá también hacerlo, aunque ello parezca paradójico. Porque encuentra Saarow-Pieskow. Un la-



Alemania.—La playa de Gatow en el río Havel, es uno de los lugares más frecuentados

Usted puede cazar gratuitamente CALZADOS EL GALLO establece un día gratis de cada mes ¡PUEDE SER HOY!

Los amigos de "Heliófilo"

Con mucho gusto publicamos la siguiente nota que se nos envía:

"Pensemos en el querido compañero que se ha separado de nosotros para el viaje sin retorno. Pensemos en Félix Lorenzo. Y al pensar en Félix Lorenzo pensemos en todos los trabajadores del periodismo. Félix Lorenzo fué en vida periodista. No fué más que periodista. Desde niño mostró ya su afición al periodismo. Adolescente, el periodismo le apasionó. Tenía un espíritu vivaz y espontáneo. Contaba con dotes personales que le hacían grato a las gentes: tolerancia cordial y llaneza sin enfado. Nació en la altiplanicie castellana—ante paisajes de dilatados horizontes y cielo alto—su ingenio era elegante y sutil. De los grandes escritores madrileños procedía su agudeza mental y donosura. Escribió en los periódicos durante su muchachez. Escribió durante su juventud. Escribió en plena gravedad de intelecto. Los días pasaban y Félix Lorenzo no cesaba de escribir. Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o

infortunados, dejamos de escribir. Escribir sin descanso, es la penión de los que laboramos por el periódico. Y no es lo triste el tener que escribir incansablemente—nunca es triste el afán que place—; lo triste es que cuando transcurre el tiempo y hemos empleado la vida en una labor penosísima, y vemos que la vejez se llega, no columbamos una luz consoladora en la lejanía. Y si pensamos en los seres queridos que nos rodean y en lo que a estos seres amados puede ocurrir el día que faltemos, entonces, para seguir escribiendo con calma, con serenidad, necesitaremos un conato mayor y más intenso que todo el esfuerzo que a lo largo de cuarenta años hemos hecho para llenar miles y miles de cuartillas. Y esta es la tragedia del periodista. Félix Lorenzo tuvo, sin duda, estos pensamientos que nos atosigan a todos. Y murió dejando en el mundo unos seres queridos. Para la compañera solícita de su vida pedimos amparo. Lo pedimos al evocar la imagen de un hombre que fué bueno y que gastó todas sus energías en el amor a España. — Fernando de los Rios, Pedro Rico, Ramón Pérez de Ayala, Francisco Gradmontagne, Azorín, Enrique Borrás, Lorenzo Carbonell, Alejandro Lerroux, Franklin Albricias, José Pinao, Luis Baragía, Ramón Gómez de la Serna, Luis de Tapia, Juan B. Cabrera, J. J. Sanchis y Zabalza".

TRILLA SASTRE
Precios económicos
Zamora, 7, pral.

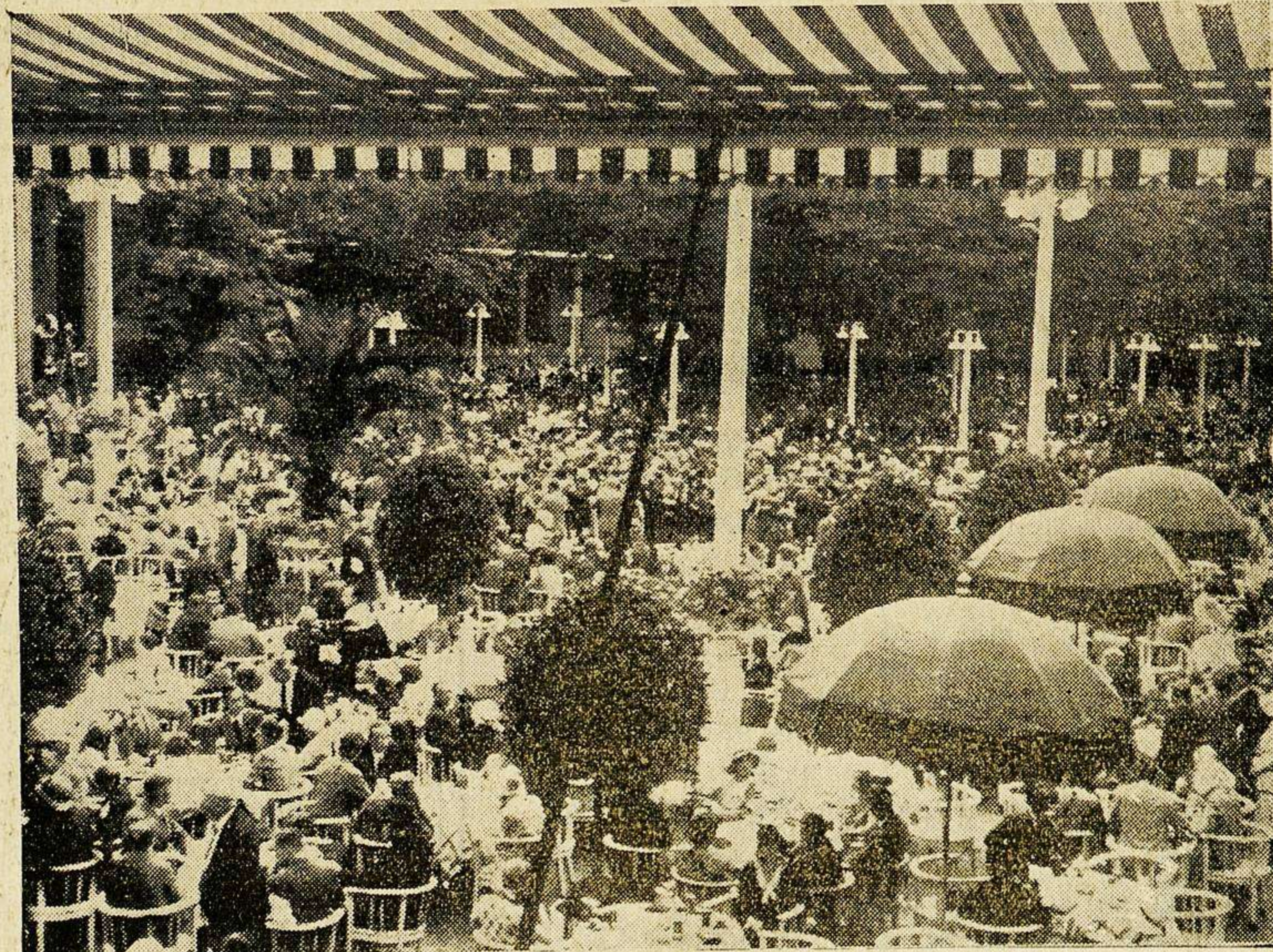
Vida religiosa

LAS MISAS

Hoy, domingo, se celebran en todas las iglesias parroquiales y conventuales a la misma hora que el domingo anterior.

EN HONOR DE SANTA TERESA DE JESUS

En la iglesia de Padres Carmelitas se celebra hoy una Fiesta en honor de Santa Teresa de Jesús. A las ocho, misa de comunión general. A las siete, exposición y rosario y sermón, que predicará el padre Crisógono.



Berlín.—La hora del té durante el verano en el jardín Kroll, del Parque Tiergarten

MERCADOS SALMANTINOS

ordina, quedan reducidas considerablemente, por lo que el temor del exceso de granos hace que la oferta se mantenga firme y haga elevar los precios.

Sigue mejorando la situación del mercado cerealista, habiendo experimentado las cotizaciones de granos un nuevo aumento. La oferta continúa a la espera y las operaciones que se llevan a cabo, si no son muy numerosas, por lo menos, van marcando un sostenimiento del mercado.

La falta de agua y abundancia, hace temer que las cosechas que se anunciaban de manera tan extra-

ordinaria, quedan reducidas considerablemente, por lo que el temor del exceso de granos hace que la oferta se mantenga firme y haga elevar los precios.

Durante la última semana, se han registrado las siguientes cotizaciones:
Trigo, a 43 pesetas, habiendo experimentado una subida de más de dos pesetas en 100 kilos.
Algarrobos: También sigue en aumento el precio de venta, que se ha cotizado a 34 pesetas los 100 kilos.
Centeno: Las mismas características, vendiéndose por 30 pesetas.
Cebada: Sostenido el precio en 25 pesetas.

go de orillas desiertas en 1906. Hoy, al cabo de 27 años—Saarow-Pieskow entró hace dos años en la mayor edad—más de 200 hoteles particulares bordean las aguas del lago "Scharmützelsee", lugar preferido del mundo elegante de Berlín, y sobre todo de sus artistas. Numerosos miembros del Cuerpo diplomático son asimismo figuras familiares en el campo de golf, en la playa del lago y en la terraza del Casino. Ni una sola chimenea turba la atmósfera diáfana del lago de Scharmützelsee. Y a una hora de automóvil—con cuatro magníficas carreteras de acceso—está la ciudad de los cuatro millones de habitantes, convertidos durante el verano en tres millones y medio de veraneantes.

CARLOS SCHWARZ

Lea usted **EL ADELANTO**

LA CONQUISTA DEL EVEREST

por EVERETT BARTON

(Exclusiva "Agencia Internacional Arco" para EL ADELANTO)

Atenta siempre la Agencia Internacional Arco a servir a sus lectores los comentarios de máxima actualidad, ha adquirido la exclusiva para España del presente artículo, debido a la pluma de un ilustre escritor.

La conquista del Everest, el pico más elevado del mundo, ha sido intentada en diversas ocasiones, sin que el éxito haya compensado los esfuerzos. Ahora, un nuevo grupo de valientes se lanzan en pos de una aventura, que constituye una de las aspiraciones de la Humanidad. Y repitamos las palabras de Everett Barton... ¡Que la suerte les acompañe!

Si ha de creerse a los tibetanos, el Monte Everest nunca revelará al mundo su secreto, porque su cuspide, a 29.140 pies sobre el nivel del mar, es un lugar sagrado, la morada de Chomolungma, la Diosa Madre del Mundo. Además, los tibetanos han encontrado motivos para fortalecer su creencia en los fracasos de las tres expediciones realizadas en 1921, 1922 y 1924. Sin embargo, en la "Royal Geographical Society", de Londres, donde se ha proyectado la nueva expedición al Monte Everest, existe mucho escepticismo contra los supuestos recovecos de Chomolungma. La expedición de 1933 tendrá muchas ventajas iniciales sobre las anteriores. La experiencia y los datos recogidos en estas últimas, han hecho conocer las leyes inhospitarias de las cimas nevadas, con casi igual exactitud que las de cualquier ciencia.

Dos hombres, el Brigadier Norton y Mr. Somerwell, alcanzaron una altura de 28.000 pies sin aparatos de oxígeno y por consiguiente los alpinistas admiten que los 1.000 pies restantes pueden conquistarse. Sin embargo, todos los miembros de la partida irán provistos de aparatos de oxígeno para caso de necesidad. En esta ocasión los equipos serán mejores y más ligeros y el peso del aparato de oxígeno, en el cual algunos expertos depositan su fe, mientras que otros confían más en la aclimatación, ha sido reducido en un cincuenta por ciento. La expedición para escalar el Monte Kangchenjunga (28.150), demostró que es posible a los hombres el vivir, e incluso trabajar durante períodos bastante largos, en altitudes superiores a los 20.000 pies y después de estar aclimatizados el ganar altura, entre los 25.000 y los 26.000 pies, a razón de 500 pies por hora. Asimismo, se sabe hoy que la conquista del Everest debe ser un firme avance, de modo que los escaladores se vayan aclimatando gradualmente a los rigores de la atmósfera enrarecida.

La aclimatación es de gran importancia. Las agonías causadas por la falta de aire en las grandes altitudes, son un recuerdo doloroso para quienes intentaron conquistar el Everest. A medida que la meta se aproxima la naturaleza humana se agota por el esfuerzo y cada movimiento, incluso adelantar un paso, supone un esfuerzo violento. Una sola noche en una tienda colocada a 1.000 pies por bajo del Everest sería la muerte para la mayor parte de las personas, pues el movimiento más sencillo es agotador. El levantar una mano, por ejemplo, es un esfuerzo físico que produce palpitaciones dolorosas en el corazón y en los órganos respiratorios durante varios minutos. La disminución de vitalidad del cuerpo y la imposibilidad de mantener una temperatura normal hacen del sueño un remedo.

Por estas razones la conquista del Everest ha de planearse cuidadosamente. Después de establecer un campamento principal en la base de la montaña, han de fijarse otros secundarios, distanciados entre sí unos 1.000 pies. Cada uno de estos campamentos estarán provistos de alimentos, cocinas y combustibles. El último será establecido a una altura de 27.000 pies, entre rocas de hielo, donde será imposible encontrar más de seis pies cuadrados de terreno nivelado. Desde este punto el asalto final se realizará por dos o tres escaladores previamente seleccionados.

A más de 10.000 pies de altura el mantener el juicio es muy dificultoso y la cúspide del Everest tiene una altura casi tres veces mayor. Por consiguiente, los elegidos para el asalto final serán reserva-

dos hasta ultimar los preparativos, a fin de ahorrarles energías. Cuando todo esté listo los escaladores empezarán su ascensión de campamento a campamento, de modo que desgasten la menor cantidad posible de energía. Estas jornadas han de calcularse con precisión, de modo que proporcionandoles tiempo suficiente para aclimatarse no sea excesivo para sentir los efectos del enrarecimiento atmosférico. Todo depende de las condiciones físicas de los escaladores, y, naturalmente, del tiempo.

Los hombres elegidos para el asalto definitivo habrán de realizar una de las obras más difíciles en el mundo. En esta altitud extrema serán víctimas de alucinaciones, que pueden forzarles a dar un paso en falso. Lo que a baja altura supondría una ascensión de cinco minutos convertirse en tarea hercúlea, que exige poner en juego toda la resistencia humana. El cerebro se debilita bajo el terrible esfuerzo y los escaladores han de repetir en voz alta su determinación de ir adelante para no olvidarlo. En estas condiciones ha habido hombres que creyendo ascender, descendían. Pero todavía es el hecho de que la ambición y el coraje se alejan cuando se está próximo a la meta, de modo que un hombre puede estar a unas yardas de la victoria sin lograrla nunca. Aunque el peso del equilibrio se ha reducido en lo posible, será una carga intolerable a una altura de 28.000 pies. Lo que un niño puede transportar agota a un hombre en estas alturas.

La última expedición al Everest en 1924, constituyó una epopeya en los anales de la historia humana. El campamento final se estableció a 26.800 pies y desde este punto Norton y Somerwell escalaron los 28.126—solo unos 1.000 pies para la victoria—sin aparatos de oxígeno. En este punto lo sufrimientos de Somerwell fueron tan intensos que se vieron obligados a retroceder. Su esfuerzo final se realizó por Mallory e Irvine, quienes equipados con aparatos de oxígeno, marcharon a la conquista de la cúspide del mundo. Lentamente, paso a paso, desaparecieron de la vista de sus compañeros y... ¡fué para siempre!

A pesar de los terrores que les esperan, los miembros de la expedición actual, están dispuestos a luchar contra el maleficio de Chomolungma y vencerlo. ¡Que la suerte les acompañe!

EVERETT BARTON

Cómprase toda clase de neumáticos nuevos y usados, pagando más que nadie

"Recauchutados Badals,"
Madrazo, 9. - Madrid

¡¡¡OPORTUNIDAD!!! Discos ocasión, eléctricos, desde 1 a 5,50 pesetas. ¡¡¡Para comprar barato!!!
Casa Montero, Rúa, 26. 5-5

DE OPORTUNIDAD, en el mejor sitio de Salamanca, a unos 40 pasos de la Plaza Mayor, se vende la casa número 1 de la calle de la Rúa, en cien mil pesetas, no tiene gravamen ninguno, puede dejarse, si le conviene, 75.000 mil pesetas en hipoteca, al 6 por 100, por el tiempo que le convenga sobre la misma. Para tratar, con don Gregorio Barragán, Hotel Pasaje, Salamanca. 10-6

Julio
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

MATIAS LOPEZ
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
son los mejores del mundo. Pedídllos en todos los ultramarinos y confiterías

Lea usted **EL ADELANTO**

CAMAS DORADAS "NUÑO,"
La casa que presenta más surtido en CAMAS hierro, doradas, plateadas y niqueladas, desde 30 pesetas en adelante
AVENIDA DE MIRAT, 37 :: SALAMANCA

GAMBRINUS
TODOS LOS DIAS, en las tres secciones, 2 a 4, 6 y 1/2 a 8 y 10 a 12, actuación de la mejor orquestina de España «SPLAYK»